

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE
PROGRESO”
VIGENCIA: 2004 -2007**

**GUILLERMO BAUTISTA SILVA
Alcalde Municipal 2004-2007**

**BARICHARA, SANTANDER
Mayo de 2004**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO”

CONCEJO MUNICIPAL
OTONIEL BAYONA MACIAS
Presidente

RAMIRO BECERRA BALLESTEROS
Primer vicepresidente

CESAR EDUARDO CARVAJAL CORREDOR
Segundo vicepresidente

CONCEJALES:
FRANCISCO BUENAHORA ANGARITA
LEONIDAS CADENA REYES
LUIS EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ
FRANCISCO GRANADOS TORRES
IVAN ALFONSO LOPEZ VESGA
ANGEL MARIA ORTIZ ANGARITA
LUIS MARIA PRADA JIMÉNEZ
LUIS RAUL SÁNCHEZ ANGARITA

DAVID SILVA VESGA
Secretario

BARICHARA, SANTANDER
Mayo de 2004

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO”

GUILLERMO BAUTISTA SILVA
Alcalde Municipal 2004 - 2007

ASESORIA DEL PLAN:
NELSON MORENO RUEDA
Arquitecto

BARICHARA, SANTANDER
Mayo de 2004

CONTENIDO

	Pág.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	10
PROYECTO DE ACUERDO No.	12
PRIMERA PARTE. - GENERALIDADES	15
1. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO	16
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	16
1.2 LOCALIZACION Y LÍMITES	17
1.3 DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA	18
1.4 EXTENSION Y POBLACIÓN	19
1.5 HIDROGRAFIA	20
1.6 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA	20
1.6.1 Area Urbana	20
1.6.2 Área Rural	21
2. OBJETIVOS	23
2.1 OBJETIVO GENERAL	23
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	23
3. ESTRATEGIAS GENERALES	26
3.1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	26
3.2 ESTRATEGIAS DE GESTION Y DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	26
3.3 ESTRATEGIA AMBIENTAL	27
3.4 ESTRATEGIA DE FOCALIZACION DEL GASTO SOCIAL	27
3.5 ESTRATEGIA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	27
3.6 SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL	28
4. COMPONENTE ESTRATEGICO	29
4.1 SECTOR ECONOMICO	29
4.1.1 Objetivos	29

4.1.2	Estrategias	29
4.1.3	AGROPECUARIO	30
4.1.3.1	Interpretación del Diagnóstico	30
4.1.3.2	Objetivos	31
4.1.3.3	Estrategias	32
4.1.3.4	Programas	32
4.1.3.5	Metas e Indicadores	34
4.2	OTROS SECTORES ECONÓMICOS	35
4.2.1	Interpretación del Diagnóstico	35
4.2.2	Objetivos	37
4.2.3	Estrategias	37
4.2.4	Programas (Comercio, Industria, Turismo y Empleo)	39
4.3	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	41
4.3.1	Objetivo	41
4.3.2	Estrategia	41
4.3.3	Metas	42
4.4	VIAS Y TRANSPORTE	42
4.4.1	Interpretación del diagnóstico	42
4.4.2	Programas	42
4.5	OTROS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	45
4.5.1	Interpretación del diagnóstico	45
4.5.2	Objetivos	46
4.5.3	Estrategias	46
4.5.4	Programas	47
4.5.5	Metas e Indicadores.	48
4.6	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	49
4.6.1	Interpretación del diagnóstico	49
4.6.2	Objetivos	54
4.6.3	Estrategias	54
4.6.4	Programas	55
4.6.5	Metas e Indicadores	56
4.7	SECTOR SOCIAL	56
4.7.1	EDUCACION	56
4.7.1.1	Interpretación del diagnóstico	56
4.7.1.2	Objetivos	59
4.7.1.3	Estrategias	60
4.7.1.4	Programas	61
4.7.1.5	Metas e Indicadores	62
4.7.2	SALUD	63
4.7.2.1	Interpretación del diagnóstico	63
4.7.2.2	Objetivos	64
4.7.2.3	Estrategias	65
4.7.2.4	Programas y Proyectos	66
4.7.2.5	Metas e Indicadores	68
4.7.3	VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO	69
4.7.3.1	Interpretación del diagnóstico	69
4.7.3.2	Objetivos	70
4.7.3.3	Estrategias	70

4.7.3.4	Programas y Proyectos	71
4.7.3.5	Metas e Indicadores	72
4.7.4	RECREACIÓN Y DEPORTE	72
4.7.4.1	Interpretación del diagnóstico	72
4.7.4.2	Objetivos	73
4.7.4.3	Estrategias	74
4.7.4.4	Programas y Proyectos	74
4.7.4.5	Metas e Indicadores	75
4.7.5	CULTURA	76
4.7.5.1	Interpretación del diagnóstico	76
4.7.5.2	Objetivos	77
4.7.5.3	Estrategias	78
4.7.5.4	Programas	78
4.7.5.5	Metas e Indicadores	80
4.7.6	PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	81
4.7.6.1	Interpretación del diagnóstico	81
4.7.6.2	Objetivos	83
4.7.6.3	Estrategias	84
4.7.7	Programas	84
4.7.8	DESARROLLO COMUNITARIO	84
4.7.8.1	Interpretación del diagnóstico	84
4.7.8.2	Objetivos	85
4.7.8.3	Estrategias	86
4.7.8.4	Programas	86
4.7.8.5	Metas e Indicadores	86
4.7.9	SERVICIOS PUBLICOS	87
4.7.9.1	Interpretación del diagnóstico	87
4.7.9.2	Objetivos	91
4.7.9.3	Estrategias	92
4.7.9.4	Programas	92
4.7.9.5	Metas e Indicadores	93
4.8	SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE	94
4.8.1	MEDIO AMBIENTE	94
4.8.1.1	Interpretación del diagnóstico	94
■	<i>Situación Actual</i>	96
■	<i>Situación Actual</i>	98
4.8.1.2	Objetivos	99
4.8.1.3	Estrategias	100
4.8.1.4	Programas	100
4.8.1.5	Metas e Indicadores	102
4.9	DESARROLLO INSTITUCIONAL	103
4.9.1	Interpretación del Diagnóstico	103
4.9.2	Objetivos	105
4.9.3	Estrategias	106
4.9.4	Programas	106
4.9.5	Metas e Indicadores	108
	<i>SEGUNDA PARTE</i>	110
	<i>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</i>	110

1.	<i>ANÁLISIS FINANCIERO</i>	111
1.1	MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LOS TRIBUTOS	111
1.2	COMPORTAMIENTO FISCAL DE 1999 A 2001 DEL MUNICIPIO DE BARICHARA	111
1.2.1	Impuesto Predial Unificado	111
1.2.2	Industria y Comercio	112
1.2.3	Sobretasa a la Gasolina	112
1.2.4	Transferencias	112
1.3	INDICADORES	113
1.3.1	Participación de cada impuesto dentro de los ingresos corrientes del municipio	113
1.3.2	Grado de Dependencia de las Transferencias Corrientes.	114
1.3.3	Participación de los Pagos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes	114
1.3.4	Servicio de la deuda.	115
1.3.5	Capacidad de Generar Ahorro	115
1.4	PROBLEMÁTICA FISCAL	115
1.5	Financiamiento del Plan	116
2.	<i>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</i>	118
2.1	PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	118
2.1.1	OBJETIVOS GENERALES	118
2.1.2	RACIONALIZAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118
2.1.2.1	OBJETIVO ESPECIFICO	118
2.1.2.2	META GENERAL	118
2.1.2.3	ESTRATEGIAS	119
2.1.3	AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS	119
2.1.3.1	OBJETIVO	119
2.1.3.2	META GENERAL	119
2.1.3.3	METAS ESPECÍFICAS	119
2.1.3.4	ESTRATEGIAS	119
	<i>DISPOSICIONES VARIAS</i>	120
	<i>SISTEMA DE GESTION DEL PLAN</i>	122
	<i>ANEXOS</i>	124

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1 Distribución del Territorio Municipal</i>	18
<i>Tabla 2. Proyección de la Población Periodo 2004-2007</i>	19
<i>Tabla 3. Microcuencas Barichara</i>	20
<i>Tabla 4. Distribución del Uso del Suelo Urbano</i>	21
<i>Tabla 5. Tamaño de los Predios en Barichara</i>	22
<i>Tabla 6 Tipo de Tenencia en el Municipio de Barichara</i>	22
<i>Tabla 7. Alumnos Matriculados en Barichara para el año 2004</i>	58
<i>Tabla 8 Indicadores del Sector Salud</i>	64
<i>Tabla 9 Participación Comunitaria</i>	85
<i>Tabla 10 Fauna Municipio de Barichara</i>	95
<i>Tabla 11 Grado de Dependencia</i>	114
<i>Tabla 12 Participación de los Pagos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.</i>	115

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRESENTACIÓN

La Ley 152 de 1994 ó Ley Orgánica del Plan de Desarrollo tiene como objeto establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, así como la regulación de los demás aspectos contemplados el artículo 342 y en general por el capítulo 2 Título 12 de la Constitución Política y demás normas que se refieren al Plan de Desarrollo.

Para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de BARICHARA "UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO" 2.004 - 2.007, se tuvo en cuenta el principio de concordancia entre lo planteado en el Plan de Desarrollo Nacional HACIA UN ESTADO COMUNITARIO, del Señor Presidente ALVARO URIBE VELEZ, el Programa de Gobierno del Doctor HUGO HELIODORO AGUILAR NARANJO, por un SANTANDER EN SERIO y lo planteado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La Administración Municipal y su equipo Asesor, definió todo el engranaje de la Visión, Misión, objetivos y estrategias de acuerdo a los lineamientos impartidos en mi programa de gobierno.

En lo que respecta a la elaboración y formulación de los diagnósticos sectoriales a nivel del casco urbano y del diagnóstico del Centro Poblado de Guane y de cada una de las veredas del Municipio, participaron activamente la Alcaldía Municipal con su grupo de colaboradores, de manera interactiva mediante mesas de concertación con la comunidad, los cuales identificaron las diferentes necesidades y plantearon de forma preliminar algunos programas, los cuales posteriormente fueron aprobados junto con el Consejo territorial de Planeación a fin de definir el Plan de Inversiones a ejecutarse en la presente administración.

Por lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (152/94), La propuesta del PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO" 2.004 - 2.007, es la proyección de la propuesta de mi programa de Gobierno que sometí a consideración de los habitantes del Municipio de Barichara. Señala el camino a Construir Municipio, donde la comunidad sea la protagonista de cada uno

"UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO"

de los procesos partiendo de las necesidades mas sentidas con una planeación estratégica, con identidad y sentido de pertenencia, donde se invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos, donde la participación ciudadana sea el accionar del desarrollo con compromiso solidario, donde se generen espacios para aprender y enseñar a gobernar entre todos y para todos, en donde se construyan unas reglas de juego comunes, buscando el fortalecimiento de la sociedad civil y su activa participación con el fortalecimiento de lo publico, Implementar políticas que contribuyan en el crecimiento económico, promoviendo una mejor calidad de vida, superar la pobreza y eliminar la exclusión social para alcanzar el Municipio soñado por todos.

Es así que cumpliendo con lo planteado en el Programa de Gobierno, se construyó el Plan fijando prioridades en atención a la disponibilidad de recursos, los cuales siempre son inalcanzables ante las necesidades ; es por ello que se organizo la participación de la comunidad en los diferente ejes temáticos los que atendieron cada uno de estos sectores con una participación activa donde presentaron cada una de sus posiciones una vez analizada la situación, procesos que permitieron un acercamiento con cada uno de los diferentes lideres de los sectores y ciudadanos con los diferentes niveles de decisión de la Administración Municipal, indiscutiblemente no podemos desconocer el trabajo comprometido del Consejo Territorial de Planeación en esta etapa del Plan de desarrollo, pues fueron base fundamental para el éxito obtenido.

GULIIERMO BAUTISTA SILVA.
Alcalde Popular

PROYECTO DE ACUERDO No.

(Mayo 31 de 2004)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO” del municipio de Barichara, para la vigencia 2004-2007

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARICHARA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, la que confiere el numeral 2, del artículo 313 de la constitución política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y.

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la constitución política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la constitución política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
5. Que teniendo en cuenta que la ley orgánica del plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

6. Que teniendo en cuenta el Artículo 342 de la Constitución Política, la administración municipal, con fundamento en el programa de Gobierno, presentó al Consejo Territorial de Planeación un proyecto de Plan de Desarrollo para poner en común acuerdo con la comunidad; después de una amplia participación de los diferentes sectores sociales, comunitarios, gremiales, y población en general, sus observaciones y recomendaciones fueron recogidas y comunicadas al Señor Alcalde, las que fueron recopiladas para el presente documento como una muestra de la real y efectiva participación ciudadana.
7. Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde Popular, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Social, Económico, Infraestructura, Ambiental.
8. Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio.
9. Que el Consejo Territorial de Planeación, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo de acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1°. ADOPCION: Apruébese y adoptase el plan de desarrollo "UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO", para el Municipio de Barichara cuyo texto es el siguiente:

MISIÓN

Barichara es un ente territorial descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa política y financiera que tiene como misión planificar y liderar el crecimiento económico, el desarrollo social y ambiental del mismo, mediante la coordinación de esfuerzos con organismos del sector público y privado del orden nacional, departamental y municipal para lograr hacer de Barichara un Municipio integral, en donde el desarrollo sostenible, sea el eje que lidere todas las acciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aprovechando las ventajas que ofrecen sus recursos y sus grandiosos sitios turísticos, así mismo, optimizar el potencial

de su gente, las cuales son reconocidas como personas amables, tolerantes, trabajadoras, pacíficas, emprendedoras y poseedoras de sabiduría, leales y ante todo respetuosas por los demás.

VISION

El Municipio de Barichara, enfocará sus esfuerzos para hacer de este territorio un municipio auto sostenible aprovechando la vocación agropecuaria de sus habitantes, fortaleciendo los canales de comercialización y de intercambio, alternando con estrategias desde el ámbito turístico con el fin de lograr el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

PRIMERA PARTE. - GENERALIDADES

CAPITULO I

1. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Los primitivos pobladores de la región de Barichara, formaban parte de la Tribu Guane, integrante de la gran familia Chibcha, su territorio comprendía una extensa región muy rica en recursos naturales.

En 1742 fue fundada Barichara por el presbítero José Martín Pradilla y Ayerbe, primer párroco que tuvo el pueblo. El trazado del municipio de Barichara se inicia con la donación de media estancia de tierras hechas a la virgen de la piedra por don Francisco Pradilla y Ayerbe, su hijo el párroco José Martín Pradilla se convierte en primer administrador, el cual adjudica el sobrante de tierras a nuevas familias a cambio de limosnas para la devoción de la virgen de la piedra en su largo curato (1753-1802).

El hallazgo de la virgen de la piedra en 1702 concentra a la comunidad para realizar la construcción de un poblado en torno a una ermita en 1704, y en el siglo XVII para convertirla en cofradía.

El casco urbano de Barichara, se extiende cronológicamente en las cuatro direcciones, haciendo que las iglesias asentadas en los distintos puntos se conviertan en polos de desarrollo a lo largo del gran periodo colonial.

En 1751 obtiene el titulo de parroquia independiente de la parroquia de San Gil.

El 7 de Abril de 1821 ante el congreso de Cúcuta obtiene el titulo de villa, condición que se restablecería por efecto en la ley de ordenamiento territorial expedida en 1824.

En mayo de 1975 recibe el calificativo del “PUEBLITO MAS Lindo de Colombia”, y el 30 de junio del mismo año mediante resolución 005 es declarado MONUMENTO NACIONAL y ratificado con el decreto 1654 del 3 de agosto de 1978, emanado de la Presidencia de la República y reglamentado como norma municipal mediante Acuerdo No.002 de 1994, el cual fue modificado parcialmente por el Acuerdo No.015 del 14 de agosto del año 2000.

El espacio económico santandereano, durante los dos primeros siglos del periodo colonial, se mantuvo en torno a las empresas agropecuarias. Los espacios fueron ocupados por estancias, ingenios, haciendas y pueblos de indios; los pobladores “blancos y mestizos” se asentaron en las tierras de resguardo de los indios. Las ciudades quedaron como referentes político-administrativos, los servicios religiosos comenzaron a ser suplidas por los curas doctrineros en los pueblos de indios y aun en algunas capillas, construidas en las grandes haciendas.

Alegando motivos como el de las distancias, la poca atención espiritual y las continuas dificultades para la “administración de justicia”, un grupo de colonos asentados en la región de Barichara solicitó la categoría de Villa, la cual fue otorgada en el año de 1810, ya en 1824 Barichara se convirtió en cabecera de Cantón y en 1859 se convirtió en capital de Departamento.

1.2 LOCALIZACION Y LÍMITES

El Municipio de Barichara esta Ubicado en la parte Sur–Oriente del Departamento de Santander, sobre una meseta inclinada al margen derecho de la cuenca hidrográfica del río Sogamoso.

Barichara es uno de los diecisiete municipios que conforman la Provincia Guanentina. Está ubicado a 21 Kilómetros de San Gil, 9 kilómetros de Guane, 118 Kilómetros de Bucaramanga capital del departamento y 445 Kilómetros de la capital de la república (Bogotá).

El municipio de Barichara se ubica dentro de los siguientes límites:

Oriente: Con los municipios de Villanueva y San Gil, (Quebrada el Trigo e Higueras)

Occidente: Con los municipios de Galán y Zapatoca, (Hoya del Río Suárez)

Norte: Con los municipios de Zapatoca y Villanueva, (Quebrada de las Burras).

Sur: Con los municipio de San Gil y Cabrera, (Quebrada Barichara).

1.3 DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La División Político Administrativa de del Municipio de Barichara, está conformada por el casco urbano Municipal, el Centro Poblado de Guane y 17 veredas tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1 Distribución del Territorio Municipal

NOMBRE	CATEGORIA	AREA/ Kms.
Centro-Barichara	Cabecera	89.73
Centro-Guane	Centro Poblado	14.6
El Caucho	Vereda	5.5
Llano Higueras	Vereda	4.5
Caraquitas	Vereda	8.0
Arbolito	Vereda	3.5
Guayabal	Vereda	8.0
San José Alto	Vereda	6.5
San José Bajo	Vereda	10.0
Paramito	Vereda	8.5
Santa Helena	Vereda	11.5
Salitre	Vereda	4.0
Chaguete	Vereda	11.0
El Pino	Vereda	11.5
Regadillo	Vereda	3.5
Butaregua	Vereda	10.5
Carare	Vereda	7.5
Guanentá	Vereda	6.5
Lubigará	Vereda	7.5

Fuente: Secretaría de Planeación Mayo de 2004

Es importante resaltar que los límites territoriales están claramente definidos y no existe ningún tipo de conflicto con los municipios limítrofes, factor que favorece la posibilidad de realizar alianzas estratégicas derivadas de aspectos de interés común, como proyectos de infraestructura, de aprovechamiento de recursos naturales y prestación de servicios entre otros.

Actualmente el Concejo Municipal está adelantando todos los trámites requeridos para la creación de la Vereda Santa Helena Bajo, toda vez que los habitantes de este sector solicitan se establezca como vereda con el fin de tener mejores oportunidades en los diferentes programas y proyectos que adelante la Administración Municipal en materia de inversión social.

1.4 EXTENSION Y POBLACIÓN

La extensión total del municipio de Barichara, incluyendo el casco urbano, el Centro Poblado de Guane y las 17 veredas es de 23.233 hectáreas, es decir 232.330 kms².

La población del Municipio de Barichara, según los datos del SISBEN es de 13.533 habitantes, de los cuales 3.939 (29.11%) se encuentran localizados en el área urbana y 9.594 (70.89%) está radicada en el área rural.

Con relación a la distribución de población por sexo, se encuentra que según datos del DANE, censo de 1993, el 51% de la población corresponde al sexo masculino y el 49% al sexo femenino.

En el casco urbano del municipio de Barichara se ha calculado una densidad de 2.025 habitantes/km² y la densidad para el sector rural, se ha estimado en 58 habitantes/km². Con base en las tendencias sobre crecimiento de la población analizada a través de las tasas intercensales del DANE, se prevé que el municipio de Barichara tendrá un crecimiento poblacional conforme a la siguiente tabla:

Tabla 2. Proyección de la Población Periodo 2004-2007

Años	Urbano	Rural	Total
2004	3.618	9.915	13.533
2005	3.685	10.059	13.744
2006	3.775	10.304	14.079
2007	3.867	10.555	14.422

Fuente: Secretaría de Salud

1.5 HIDROGRAFIA

La zona de Barichara comprende parte de las subcuencas de los ríos Fonce y Suárez, las cuales se hallan divididas por el alto de Barichara, ubicado al sureste del Municipio. Es de anotar que la subcuenca del Fonce es tributaria a la del Suárez, y que la desembocadura del Fonce se halla unos kilómetros al sur de Barichara.

Tabla 3. Microcuencas Barichara

Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	% área	VEREDAS
Río Suárez	Q. Barichara	5.937,04	45.00	Llano, higuera, El Caucho, Caraquitas, El Salitre, San José Alto y Bajo, Arbolito, Paramito, Chaguete y Santa Helena.
	Q. Coratá, Chinantoca, Honda	4.023,55	30,49	El Pino, Chaguete, Guane, Regadillo, Lubigará.
	Q. Guanentá	2.031,95	15.40	Carare, Butaregua, Guanentá, Regadillo, Lubigará.
	Q. Las Burras	348,59	2.64	Butaregua
Cerrada	Laguna Quiñónez	111,62	0.85	Chaguete
Río Fonce	Q. Guayabal, Guásimo, Guamalera	741,73	5.62	Guayabal
		13.194,48	100.00	

Fuente: E.O.T.

1.6 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

1.6.1 Area Urbana

En el área urbana del municipio de Barichara, la estructura de usos del suelo conserva un carácter simple en cuanto a distribución de funciones se refiere. La distribución, número de predios y área de acuerdo con el tipo de uso de las edificaciones en la cabecera municipal, se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 4. Distribución del Uso del Suelo Urbano

USO	%
Vivienda	73.38
Comercio	4.13
Educación	0.77
Administración	2.06
Salud.	0.25
Religión	1.05
Industria	0.25
Vivienda – comercio	15.25
Vivienda – industria	2.86

Fuente: E.O.T.

1.6.2 Área Rural

El predominio de la pequeña y mediana propiedad ha sido una constante histórica en el departamento, hecho que se acentúa en Barichara, de acuerdo con la metodología utilizada en el censo de minifundio, se define la Unidad Agrícola Familiar (UAF) como la unidad de explotación agropecuaria que depende directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo familiar sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra contratada, cuyo tamaño le permite al productor la generación de ingresos equivalentes a 3 salarios mínimos mensuales como producto de su explotación, de tal manera que sean suficientes para cubrir las necesidades de la familia rural y lograr la reposición de la unidad productiva.

Bajo estos criterios, en Barichara el 44.88% de los predios, según la Tabla No 6 son inferiores a la UAF, que para la zona de Guanentá se ha estimado según estudios del ICA en 13.9 Has. En estas zonas con predominio de minifundio, además de los problemas de marginalidad económica dada la escasez de recursos, se presenta serios problemas para la sostenibilidad del sistema agrícola y la productividad agropecuaria, debido a la reducida extensión de los predios (menores de 5 Has.) lo que ocasiona el uso intensivo del suelo para producir los medios de subsistencia, situación que obliga a la sobreexplotación de la tierra.

En la mayoría de predios, el campesino ejerce una mayor presión sobre los recursos naturales y es en ellas donde por lo general se encuentran los suelos más degradados, máxime cuando estos suelos son pobres en nutrientes y frágiles por naturaleza, por lo tanto, la producción agrícola disminuye por el deterioro paulatino del suelo y la escasez de agua, conduciendo a los habitantes a un descenso en la calidad de vida que por consiguiente genera unas tazas negativas de crecimiento en la población.

Tabla 5. Tamaño de los Predios en Barichara

TAMAÑO DE LOS PREDIOS (Has.)	CANTIDAD	%
MENOS 5 Has.	715	44.88
DE 5 a 10 Has.	355	22.28
DE 10 a 20 Has.	259	16.26
DE 20 a 50 Has.	157	9.86
DE 50 a 100 Has.	80	5.02
DE 100 Y MÁS	27	1.70
TOTALES	1593	100.00

Fuente: E.O.T.

Con relación al sistema de tenencia de la tierra un 64.77% son tipo privado, el 24.26% son arrendatarios representa el 24.26% y el 17.45% son aparceros, la Tabla 7, presenta la información relacionada con la propiedad de la tierra.

Tabla 6 Tipo de Tenencia en el Municipio de Barichara

TIPO DE TENENCIA	No. De Predios	Área %
Propietario	969	60.83
Arrendatario	363	22.79
Aparcero	261	16.38
Total	1,593	100.00

Fuente: E.O.T

CAPITULO II 2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo “**UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO 2.004 - 2.007**”, es la respuesta a los anhelos de la población de Barichara, en busca de un Municipio construido colectivamente, incluyente, justo y amable mediante la Modernización del accionar de la administración municipal fortaleciendo procesos formativos de participación ciudadana, que permita construir concertadamente un municipio eficiente, con equidad social recuperando la confianza en la administración pública de manera que se facilite la proyección del municipio en todos lo ordenes.

El Plan de Desarrollo “**UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO**”, se plantea para el periodo 2004-2007 consolidarse en:

- Promover la comunicación y la solidaridad entre los Baricharas, ampliando y cualificando los canales de discusión, publicación y participación democrática.
- Fortalecer la cultura popular, propiciando la comunicación y la solidaridad entre las personas mediante el uso de los espacios públicos.
- Aumentar la conciencia individual y colectiva sobre los beneficios colectivos de la tributación, reducir la evasión en el pago de impuestos.
- Las relaciones productivas del Municipio se fundamentan en la cooperación y las alianzas estratégicas con las entidades y organizaciones territoriales, nacionales
- Promover el desarrollo micro empresarial a través del reconocimiento de los distintos agentes en las cadenas productivas y la modernización y consolidación de las mismas.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Plan de Desarrollo articula Áreas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como finalidad los siguientes objetivos:

“UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO”

Sector Económico: incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en el municipio, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

Sector Infraestructura. Definir una política de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una sociedad más equitativa, donde la población más vulnerable tenga acceso a una vivienda, servicios y bienes públicos de calidad

Sector Social: Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, educación y habitación con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad. Crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes – niñas y niños, hombres, mujeres y adultos mayores.

- **Salud.** Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorando las condiciones de la salud pública en el Municipio a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y de las externalidades, así como facilitar el acceso a los planes de beneficios y mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud
- **Educación.** Garantizar la gratuidad educativa a los niños y niñas del Municipio, con el fin de lograr mayor acceso a los establecimiento educativos, elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizar el potencial educativo y cultural, convertir todos los espacios y actores del municipio en oportunidades para el aprendizaje y buscar que la educación contribuya a que los ciudadanos sean más productivos.
- **Cultura.** Impulsar la cultura del respeto por el otro, por el Municipio y por el bien común, la construcción colectiva de una Identidad propia de los Baricharas, el rescate y la preservación de la memoria histórica del municipio y su patrimonio Cultural, la investigación, promoción, el reconocimiento y el impulso de la ciudadanía para las actividades culturales fuertemente arraigadas en el pueblo.
- **Recreación y Deporte.** Impulsar y estimular el deporte formativo, la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas, el apoyo al deporte asociado y de alto rendimiento a través

de un Plan de Capacitación continua e integral de docentes, instructores, deportistas y comunidad en general con el apoyo de la Administración Central.

- **Protección al ciudadano.** Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, educación y habitación con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad.
- **Desarrollo Comunitario.** Fortalecer el tejido social a través de los espacios de participación democrática, facilitando los mecanismos para una mayor intervención comunitaria en las diferentes acciones que adelante la Administración Central en pro del Desarrollo Municipal.
- **Saneamiento Básico.** Adelantar gestiones ante los diferentes entes gubernamentales del orden departamental y nacional con el fin de que a futuro se desarrollen programas para la construcción de Sistemas Integrados de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales del sector urbano -rural.

DESARROLLO SOSTENIBLE. Mejorar en forma socialmente sostenible los factores ambientales del Municipio que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad y arraigar culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural y construido hacia una nueva relación sociedad - ambiente.

INSTITUCIONAL. Elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Barichara hacia las instituciones y los organismos Municipales y el compromiso de los servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente.

CAPITULO III

3. ESTRATEGIAS GENERALES

3.1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que uno de los temas pilares en la campaña y el Programa de Gobierno del actual gobernante se enfocó hacia la participación ciudadana, la presente administración tiene como propósito incorporar en el proceso de toma de decisiones municipales a un número cada vez mayor de habitantes de Barichara, a través de la participación continua de la ciudadanía en los procesos políticos del municipio y en particular, en la identificación de necesidades y prioridades a través de las Juntas de Acción Comunal y otros organismos comunitarios. Igualmente, se propone consultar a todos los estamentos económicos y sociales, en relación con los principales problemas del Municipio y con la forma de lograr la solución.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constitutivos fundamentales de la gobernabilidad. Se creará un marco para el tratamiento diferencial de los conflictos y para la promoción y consolidación de la Planeación Participativa, en el contexto de un Sistema Municipal de Planeación. Además, se propiciará la interlocución de la ciudadanía con un Estado Local eficiente, eficaz y transparente, que pueda expresarse a través de mecanismos adecuados de información y comunicación pública.

3.2 ESTRATEGIAS DE GESTION Y DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Para mejorar la gestión administrativa del municipio de Barichara, se desarrollará la Cultura Organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y la participación de la sociedad en el ejercicio y control de la función administrativa, mediante la adopción de acciones y

mecanismos que garanticen la planeación participativa, la rendición de cuentas, la consulta y la atención oportuna de quejas y reclamos, la prestación eficiente de servicios oportunos y veraces, del acceso equitativo y óptimo a los canales de información y de la reducción de trámites.

Por otra parte y entendiendo que la Administración Municipal es ejecutora de la gestión pública requerida por la comunidad, de la cual recibe recursos y a la cual debe ofrecer servicios, esta administración se propondrá modernizar la Administración Municipal adecuándola a las leyes de la descentralización Municipal, tecnificar la administración de los recursos económicos y cobro de impuestos, optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles y capacitar permanentemente a los funcionarios municipales.

3.3 ESTRATEGIA AMBIENTAL

A partir de la amplia participación de la comunidad mediante estrategias de concertación el Plan de Desarrollo UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO se propone crear una cultura de respeto y manejo adecuado en el uso de los recursos naturales para un desarrollo sostenible y en el control, prevención, recuperación y mitigación de los impactos ocasionados por el hombre en sus actividades productivas. Esta estrategia debe ir acompañada de la gestión necesaria para la consecución de recursos a partir de convenios interinstitucionales del orden regional, nacional e internacional que posibilite el apalancamiento de los recursos propios asignados en el presupuesto.

3.4 ESTRATEGIA DE FOCALIZACION DEL GASTO SOCIAL

De acuerdo con criterios de racionalidad y equidad, el gasto social se focalizará preferencialmente en los sectores económicamente vulnerables del Municipio y en particular, en la identificación de necesidades y prioridades a los niveles 1 y 2 según los resultados arrojados por el SISBEN y más vulnerables socialmente como los discapacitados, los niños y niñas, la mujer cabeza de familia y el adulto mayor.

3.5 ESTRATEGIA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

Esta estrategia tiene importancia en cualquiera de las áreas de desarrollo del plan pero su efecto es más visible en la ejecución de las obras públicas.

La labor de coordinación interinstitucional e intersectorial debe facilitar la ejecución de proyectos que dinamicen la economía mediante el liderazgo en la gestión de iniciativas, estimulando a los diferentes actores productivos a desarrollar nuevas ideas para la producción de bienes y servicios y la generación de empleo.

Es responsabilidad de todas las dependencias del nivel Municipal establecer los procedimientos necesarios para coordinar los planes, programas y proyectos.

3.6 SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL

Las estrategias mencionadas, permiten armonizar los planes y programas con las reales necesidades de la comunidad y establecer un modelo integral de intervención, pero es necesario diseñar instrumentos y procedimientos que permitan observar la marcha de los programas y confrontar los resultados obtenidos con los planeados, de manera que se puedan efectuar ajustes sobre la marcha. De esta manera mensualmente se hará una evaluación para establecer el logro real en términos de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.

La Secretaría de Planeación Municipal cuenta con el software SINERGIA, creado por el Departamento Nacional de Planeación, para hacer seguimiento y control a los programas y proyectos contemplados en el presente documento.

CAPITULO IV

4. COMPONENTE ESTRATEGICO

En lo que respecta al componente estratégico, para cada uno de los diferentes sectores que conforman el plan de desarrollo, todo lo concerniente a la definición de objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores de gestión, se determinaron a través de una interpretación del diagnóstico según lo establecido con anterioridad en el Esquema de Ordenamiento Territorial y teniendo en cuenta lo que se determinó en cada una de las mesas de concertación en las reuniones que se realizaron con la comunidad en las diferentes veredas.

4.1 SECTOR ECONOMICO

4.1.1 Objetivos

Apoyar y estimular los diferentes sectores económicos con el fin de dinamizar procesos productivos para aumentar la cantidad y calidad de los productos del municipio, fortaleciendo el desarrollo Agroindustrial y Microempresarial para el cubrimiento de la economía Regional, favoreciendo la creación de empleo y niveles de ingreso

Mejorar la capacidad de generar ingresos para los sectores de las economías populares tanto del área urbana como rural propiciando la optimización de ingresos de familias de sectores urbanos y rurales mediante alternativas de asociación.

4.1.2 Estrategias

- Liderar un Plan para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria apoyados en procesos técnicos y productivos que nos permitan ser competitivos a nivel provincial y departamental.
- Generar canales de mercadeo y procesos de agremiación empresarial.

- Capacitar al pequeño y mediano productor agropecuario para modernizar los sistemas y actividades productivas.
- Fortalecer la investigación para el uso de tecnologías limpias, que contemplen los ecosistemas y las condiciones climáticas del municipio, para alcanzar un desarrollo sostenible en la explotación de la base natural del municipio en los próximos 9 años.
- Desarrollar los estudios de investigación para determinar el potencial de acuíferos subterráneos, para la explotación y aprovechamiento de este recurso, reducción de pérdidas en la conducción y distribución de las aguas potables y la utilización de aguas lluvias.

4.1.3 AGROPECUARIO

4.1.3.1 Interpretación del Diagnóstico

► Agricultura

En lo que respecta a la agricultura siendo esta una de las principales actividades económicas del municipio, se puede observar que en su gran mayoría los agricultores desarrollan estas labores utilizando técnicas de cultivos tradicionales que son poco productivas, sin embargo hoy en día hay algunos cultivadores que han venido adoptando tecnologías apropiadas generando mayor productividad y por ende mejores ingresos.

Debido a factores climatológicos y a la ausencia de mecanismos adecuados de comercialización de los productos agrícolas de mayor incidencia en la economía del sector rural tales como el fríjol y el tabaco, la comunidad ha solicitado en las mesas de concertación, se planteen nuevas alternativas, mediante la implementación de programas de asistencia técnica y de comercialización rural.

► Pecuario

La actividad pecuaria en el municipio de Barichara, ocupa un lugar muy importante, se anota que su producción es tradicional, extensiva y se presenta en zonas de topografía quebrada, baja disponibilidad de agua, dificultad de acceso a la zona y bajo nivel de vida de los productores.

En cuanto a la producción que se está dando a nivel pecuario se puede destacar las siguientes especies en orden de importancia: (Bovino de ceba y ordeño, caprino, Porcino, ovino, Cunícula, caballar, mular, asnal)

Una de las falencias expresadas por parte de la comunidad en lo que respecta a la parte pecuaria, son los problemas de tipo sanitario que generan una serie de problemas de parasitismo, lo cual se está generando por falta de continuidad y constancia de programas de sanidad animal.

Otro renglón en la actividad económica del municipio es el subsector avícola el cual se ha venido incrementando en los últimos tres años con una producción de 250 mil a 300 mil aves distribuidas en todo el territorio del municipio.

Otra de las actividades que se están desarrollando en el municipio es la piscícola destacándose la producción de la cachama blanca y la de aleta roja, mojarra roja y plateada mas con destino de autoconsumo que de comercialización de este producto.

Como recomendación general, se debe tener en cuenta que cualquier alternativa que se tome en pro del mejoramiento de la productividad agropecuaria tendría que ir acompañada de programas de construcción de jagüeyes pues de nada serviría buscar el mejoramiento de la productividad de la actividad agropecuaria que actualmente se da en el sector rural y la implementación de nuevos programas si no se soluciona el problema del agua como elemento esencial para el desarrollo agropecuario.

En los cuadros anexos están planteadas las necesidades de la comunidad rural para el sector.

4.1.3.2 Objetivos

- Ayudar a la comunidad rural mediante programas de Apoyo a la producción agropecuaria. Con el fin de mejorar los niveles de empleo en la zona rural, la administración municipal ayudara en la ejecución de los diferentes proyectos de asistencia técnica y modernización de la producción agropecuaria a través de entrega de insumos agropecuarios de buena calidad y con la asesoría de personal técnico y profesional, con el propósito final de mejorar los ingresos del sector campesino e incrementar los niveles de vida.

-
- Mejorar los sistemas de comercialización rural (incluyendo la poscosecha y los canales de mercadeo), con el propósito de consolidar la producción agropecuaria; apoyar la diversificación de la producción, la disminución de pérdidas posproducción; y facilitar la adecuación de los productos para hacerlos más competitivo en los mercados nacionales e internacionales.

4.1.3.3 Estrategias

- Promover la difusión de tecnología al sector campesino, mediante el establecimiento y consolidación del servicio público de asistencia técnica a través de la UMATA.
- Asegurar la coordinación, seguimiento y evaluación de la asistencia técnica municipal en las diferentes veredas, mediante el fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Estimular actividades para el mejoramiento de las prácticas poscosecha e incentivar procesos agroindustriales que generen valor agregado a los productos y permitan la obtención de excedentes económicos que beneficien a la población rural.
- Mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores, con el fin de que participen en la formación de precios de los productos y mejoren sus márgenes de ganancia.

4.1.3.4 Programas

❖ **PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA**

- **Proyectos de Asistencia Técnica Básica pequeños Productores:** Son proyectos que tienen como propósito transferir a los pequeños productores, recomendaciones tecnológicas orientadas al mejoramiento de la explotación agropecuaria por medio de charlas, publicaciones, parcelas demostrativas, visitas técnicas, demostraciones de método y resultados.
- **Proyectos de Asistencia Técnica Especifica a Pequeños Productores:** Son proyectos específicos que tienen como fin la aplicación de tecnologías apropiadas con el propósito de mejorar la capacidad

técnica para la solución de problemas especiales de la producción agropecuaria y/o para el aprovechamiento de nuevas oportunidades de desarrollo productivo.

- **Proyectos de Desarrollo y Adaptación de Tecnología Apropriada.** Consiste en generar y desarrollar tecnologías apropiadas en maquinaria, equipos, herramientas e implementos agrícolas que se puedan aplicar a bajo costo y de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y agrológicas de los beneficiarios. El desarrollo de tecnologías será para los sistemas de:
 - a. Adecuación y preparación de tierras.
 - b. Producción: Etapas de siembra, labores y recolección.
 - c. Beneficios de productos vegetales y procesamiento de carne, leche y maderas.

❖ **PROGRAMA DE COMERCIALIZACION RURAL**

Se orienta a la modernización de los sistemas de comercialización en las áreas rurales de economía campesina, zonas de minifundio, con el fin de mejorar las condiciones de abastecimiento de alimentos y materias primas.

El programa consiste en un conjunto de acciones de carácter técnico, financiero, físico y social que se relacionan entre sí para alcanzar los objetivos propuestos, dando lugar a proyectos que pueden ser ejecutados conjunta o separadamente.

➤ **Proyecto de Asistencia Técnica Especializada Comercialización**

Dirigidos a la transferencia y validación de tecnología especializada en comercialización; a prácticas de manejo de productos, inteligencia de mercados e información de precios.

Se orienta a la transferencia de los conocimientos sobre reducción de pérdidas poscosecha y uso de paquetes tecnológicos aplicando conceptos técnicos en capacitación y adiestramiento para la transformación y regulación de precios que motiven e incentiven la producción agroalimentaria, ya sea como productos o como subproductos, que generen excedentes económicos y mejoren las condiciones socioeconómicas de la población rural.

Por otra parte, propenden por la modernización y diversificación de los mercados, así como la difusión de tecnologías de avance en mercadeo de

productos agropecuarios y capacitación, para mejorar la colocación de los volúmenes de producción.

➤ **Proyecto de Acompañamiento para el fortalecimiento Socioempresarial**

Este tipo de proyecto busca Impulsar estrategias de organización y capacitación con miras a la promoción y consolidación de las formas asociativas, con el fin de obtener una comunidad rural preparada en todas las actividades y funciones que tengan que ver con la comercialización agropecuaria.

4.1.3.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
▶ Establecimiento de cultivos frutales	Número de fincas seleccionadas y de especies frutales para el establecimiento de dichos cultivos, de acuerdo con las metas propuestas
▶ Implementación de huertas caseras	Número de huertas caseras en fincas con control en su proceso de desarrollo
▶ Cursos de capacitación Agropecuaria.	Número de cursos de capacitación a productores Agropecuarios
▶ Tecnificación Agropecuaria	Porcentaje del estado de avance en proyectos de Tecnificación Agropecuaria
▶ Alternativas para nuevos cultivos.	Estudios de Factibilidad para cultivos nuevos (Piña, fique, uva).
▶ Implementación de un vivero municipal.	Producción de Plántulas especies nativas.
▶ Programas de Vacunación y Sanidad Animal.	Número de programas y semovientes vacunados
▶ Construcción Estanques de Piscicultura.	Número de Estanques de Piscicultura construidos
▶ Apoyar programas de recolección de	Número de Pozos Construidos con

Meta	Indicador
Aguas Iluvias.	Geomembrana.
▶ Establecer canales de mercadeo y comercialización Rural	Número de Cursos y Seminarios.

4.2 OTROS SECTORES ECONÓMICOS

4.2.1 Interpretación del Diagnóstico

En cuanto a las necesidades sentidas por la comunidad en sectores económicos como comercio, industria y turismo.

• COMERCIO

Partiendo de la imagen objetivo del Municipio que se determinó en materia turística para los próximos nueve años en el Esquema de Ordenamiento Territorial, se requiere establecer mecanismos que involucren de una manera mas activa al sector del comercio en lo que tiene que ver con la prestación de un mejor servicio de atención al turista.

• INDUSTRIA.

Dadas las características del tipo de industria que se maneja tanto a nivel urbano como a nivel rural, es de vital importancia que se orienten acciones tendientes a mejorar los resultados en cuanto a la creatividad, cantidad y calidad de cada uno de los diferentes renglones de la producción a nivel industrial y algunos otros que podrían convertirse en nuevas alternativas, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- Producción Artesanal. (Talla en Piedra y Alfarería).
- Fabricas de Dulces.
- Conservas de Frutas y Productos de Cosechas.
- Procesadoras de Frutas.
- Industria del Fique.

- Industria de Lácteos.
- Industria Vinícola.
- Aplicación de nuevas Técnicas para la producción artesanal.
- Desarrollar la implementación de Hornos a base de carbón mineral o de otras tecnologías apropiadas a la industria para la producción de ladrillo y teja de barro.

• **TURISMO**

En materia turística, se requiere mejorar la prestación de este servicio para lo cual se hace necesario emprender una serie de acciones tendientes mejorar la actual infraestructura en lo que tiene que ver:

- Implementar el amoblamiento urbano turístico.
- Rescate y mejoramiento de sitios de interés turístico tanto a nivel urbano como a nivel rural.
- Mejorar la atención al turista mediante guías turísticos debidamente preparados.
- Creación de una oficina que regule todos los aspectos a nivel cultural y turístico del municipio para la prestación de un óptimo servicio y para proyectar a Barichara a nivel regional, nacional e internacional. .

• **EMPLEO**

La oferta del empleo en el municipio de Barichara esta representada principalmente en un alto porcentaje en el sector agropecuario, alcanzando un tope cercano al 60% de la población económicamente o laboralmente activa , sin que se den los resultados en cuanto los beneficios económicos en virtud a las deficiencias que se presentan o como se desarrolla el sector agropecuario.

Como segundo lugar se encuentra el sector del comercio que aporta un 8.36% de la oferta de empleo; en tercer lugar se ubica el sector industrial, con un 6.24% representado básicamente por las microempresas de artesanías y alfarería.

Por lo anterior es un sentir de la comunidad que mediante esfuerzos compartidos entre el sector público y el sector privado se fortalezcan las asociaciones existentes en el municipio y se organicen las microempresas independientes de los pequeños productores locales de manera que puedan manejar escalas mayores de producción y así incrementar sus posibilidades de competir en el mercado local, provincial, nacional e internacional.

4.2.2 *Objetivos*

- Establecer una política de comercialización desde el Municipio, promoviendo el fortalecimiento de las microempresas, trabajando con empresas de economía solidaria que pueden ofrecer bienes y servicios propios de Barichara. En el mediano plazo hay que contribuir a la competitividad promoviendo esos acuerdos y convenios entre el sector productivo y la sociedad en general.
- Promocionar el desarrollo de potencialidades económicas y sociales en el área rural y urbana e Identificación de oportunidades para la creación o fortalecimiento de unidades productivas con capacidad de generar empleo e ingresos, apoyadas con diferentes mecanismos como capacitación, crédito, asesoría y acompañamiento, dirigidos a lograr su consolidación.
- Hacer de Barichara un municipio productivo, competitivo y solidario logrando un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento económico en condiciones de mayor equidad y sostenibilidad.
- Propiciar la integración del potencial turístico municipal, estimulando a la comunidad en los procesos sociales y económicos como respuesta a las necesidades de desarrollo, capacitando a la población de manera que generen alternativas reales de solución a los cuestionamientos acerca del factor generador de empleo en que se puede convertir el sector turístico revertiendo sus beneficios en la economía regional.

4.2.3 *Estrategias*

- La estrategia fundamental es el fomento de la Asociatividad a nivel local así como la concreción de alianzas estratégicas con otros sectores más desarrollados de la economía local y regional tales como: cadenas de almacenes, grandes empresas de servicios e industriales; con la academia en procesos de investigación para el mejoramiento de procesos, la

creación de nuevos productos y el diseño de Estrategias empresariales; con otros niveles de gobierno en la búsqueda de incentivos y apoyo.

- Fortalecimiento de la economía rural y urbana aprovechando vocaciones económicas y potencialidades económicas que pueden generar nuevos negocios y fuentes de empleo en su entorno.
- Apoyo a proyectos pertinentes de formación para el trabajo que existan en el municipio y que garantizan a sus usuarios una mayor probabilidad de acceso al empleo y el autoempleo en la fase de la inserción laboral.
- Pactos sociales con empresarios voluntarios del sector privado para que participen conjuntamente con la administración municipal en la generación de alternativas de trabajo que beneficien a la población más excluida del mercado laboral local.
- Crear convenios con entidades educativas que estén capacitando personal en el sector turístico, con el fin de que brinden apoyo en cada uno de los establecimientos del gremio que lo requieran y en los eventos en los que tenga participación el municipio.
- Establecer normas específicas en pro de la preservación de la infraestructura turística y sus atractivos.
- Mejorar la adecuación de los actuales atractivos turísticos que permitan ser más agradables y presentar una imagen adecuada de los mismos.
- Ubicar en sitios estratégicos planos o mapas de información turística asequible a todo los turistas (caseta de información, restaurantes, hoteles negocios,...)
- Capacitar a la ciudadanía en general en sensibilización turística, a través de convenios o contratación de personal especializado para el desarrollo del proceso, con el fin de que sirvan de apoyo a los prestadores de servicios turísticos y se cree la conciencia turística ciudadana.
- Captar ingresos involucrando a todos los sectores económicos, quienes también se verán beneficiados con el incremento del desarrollo turístico.
- Involucrar a la comunidad en el proceso de interacción social que permita la ejecución de programas de reconocimiento turístico municipal.

-
- Brindar las herramientas necesarias para el aprovechamiento productivo de los recursos turísticos del municipio.
 - Promover el desarrollo cultural a través de expresiones artísticas.
 - Fomentar la formación de informadores y guías turísticos.
 - Institucionalizar con la comunidad, actividades y eventos que promuevan la cultura turística del municipio.

4.2.4 Programas (Comercio, Industria, Turismo y Empleo)

❖ FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

- **Capacitación Técnica a los Artesanos:** El proyecto tendrá como propósito capacitar en innovación y creatividad de nuevos diseños a los talladores de piedra, y a las familias que han solicitado capacitación en artesanías de fique, cáscara de plátano y otros materiales propios del municipio.
- **Organización y Asistencia Técnica a los Microempresarios Independientes:** Busca agremiar a los microempresarios que aún se encuentran dispersos por tipo de industria (ropa deportiva, artesanías en fique, artesanos de teja y ladrillo, etc) y asesorarlos en la consecución de créditos para el fortalecimiento
- **Transformación de prácticas tradicionales en nuevas tecnologías:** Este proyecto está encaminado a apoyar a los artesanos de la teja y el ladrillo para que cambien el empleo de la leña por otras nuevas tecnologías en la elaboración de sus productos.
- **Capacitación a la Población vulnerable para la reinserción laboral:** Apoyar en la formación para el trabajo y la inserción laboral de la población que sufre la mayor exclusión del mercado del trabajo (mujeres, jóvenes, personas de la mediana edad, entre otras), acompañándose de las instituciones que poseen programas de formación e inserción laboral pertinente con el desarrollo de la región.
- **Creación de empresas sostenibles para la generación de empleo:** Impulso a la búsqueda de oportunidades de creación de empresas,

promoviendo la innovación y el desarrollo de diferentes formas empresariales, apoyando empresas de economía solidaria que ubicándose en cadenas productivas importantes, puedan generar empleo e ingresos apoyadas con diferentes mecanismos como capacitación, crédito, asesoría y acompañamiento, dirigidos a lograr su consolidación.

❖ **PROGRAMA: Creación y funcionamiento de la Corporación de Cultura y Turismo Municipal.**

Este Programa tiene como finalidad, desarrollar, fomentar y divulgar el municipio de Barichara como potencia turística y posicionarla como núcleo regional para el fomento del turismo y proyectar su ejecución a nivel nacional e internacional de manera que contribuya a la generación de empleos en pro del mejoramiento de la calidad de vida humana.

➤ Metas e Indicadores (están de acuerdo a los Programas-Proyectos)

Meta	Indicador
▶ Capacitar en el período 2004-2007 a los artesanos del municipio	Número de Microempresarios y otras formas de economía de subsistencia que reciben capacitación para mejorar sus procesos productivos en el cuatrienio.
▶ Agremiar a los microempresarios independientes	Número de nuevas asociaciones productivas en el cuatrienio y Microempresarios que reciben asistencia técnica y créditos productivos.
▶ Apoyo a los productores de teja y ladrillo para Transformar el empleo de la leña en tecnología de carbón.	Microempresarios vinculados a los procesos señalados que han mejorado su capacidad empresarial y sus condiciones humanas.
▶ Capacitación y organización de la población vulnerable en procesos productivos para la generación de empleo.	Porcentaje de población vulnerable vinculada a los procesos productivos y que ha mejorado su nivel de producción e ingresos.
▶ Gestionar y desarrollar programas	Número de proyectos mega

Meta	Indicador
de mega turismo por medio de la integración de los municipios de la provincia aprovechando la infraestructura física y los recursos naturales y de paisaje existentes.	turísticos gestionados y de municipios vinculados.
▶ Capacitar institucionalmente a la comunidad para que interactúen empresarios y ciudadanos en la dinámica económica del turismo	Número de personas capacitadas
▶ Fortalecer todas las iniciativas comunitarias que generen micro y famiempresa turística a nivel local.	Porcentaje de organizaciones vinculadas al sector
▶ Promover en coordinación las Universidades, el SENA y la Corporación de Turismo de Santander, programas y actividades encaminadas a la formación especializada en turismo.	Número de actividades desarrolladas con la Asesoría de las entidades vinculadas al sector.

4.3 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

4.3.1 Objetivo

Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura básica de servicios y de apoyo a la producción para generar las condiciones óptimas de desarrollo.

4.3.2 Estrategia

Para el logro de los objetivos se realizarán actividades concertadas a través de mecanismos de participación priorización del gasto, gestionando recursos en otras instancias gubernamentales.

4.3.3 Metas

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos a nivel urbano y rural, mejorar y ampliar la red vial.

4.4 VIAS Y TRANSPORTE

4.4.1 Interpretación del diagnóstico

En lo que respecta al establecimiento de las necesidades para el sistema vial y de transporte del municipio de Barichara estas se establecieron mediante las mesas de concertación tanto a nivel urbano como a nivel rural, logrando preliminarmente establecer ciertas prioridades en materia de programas y proyectos.

A nivel del casco urbano municipal y del Centro Poblado de Guane la comunidad solicita se continúe con el programa de empedrados y de recuperación de empedrados, reempedrados de calles, dándole también importancia a las vías de tipo escénicas o paisajísticas.

A nivel del área rural se estableció un diagnóstico de necesidades, directamente en las veredas, con participación directa de la comunidad logrando identificar los diferentes sitios de conflicto o puntos donde las vías, además del mantenimiento rutinario y periódico que se le debe dar a estas requieren de ciertas obras menores para el mejoramiento de las mismas.

Las obras para el mejoramiento de las vías a nivel rural que solicitó y se diagnosticaron por parte de la comunidad son las siguientes: (Construcción de bateas, construcción de huellas o rieles en concreto en los sitios donde las vías son intransitables en época de invierno, construcción de alcantarillas, construcción de quiebra patas, construcción de muros de contención, etc.).

En el anexo se plantean las necesidades tanto a nivel urbano como a nivel rural.

4.4.2 Programas

❖ PROGRAMA VIAL URBANO

Este programa tiene como objetivo fundamental el de mejorar el estado de la malla vial urbana del municipio de Barichara, y del casco urbano del Centro

Poblado de Guane, garantizando la continuidad del trazado para el desarrollo de futuros proyectos.

➤ **Proyecto de Enlozado y Empedrado de Vías.**

Es el conjunto de todas las actividades que tienen por objeto dejar la rasante de la vía en condiciones óptimas de funcionamiento utilizando para esto el sistema tradicional que se ha venido utilizando con piedra labrada, para lo cual se le dará prioridad al empedrado de las vías que cuenten con las correspondientes redes de servicios.

➤ **Recuperación de Vías:**

Actividades que tienen por objeto recuperar las vías que se encuentra en malas condiciones, de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fueron construidas inicialmente.

➤ **Construcción Vías Escénicas o Paisajísticas:**

Consiste en el conjunto de Actividades que tienen por objeto la construcción de vías con características paisajísticas y especiales tales como: Cursos de Agua, o espacios libres y recreativos, como una primera etapa se realizaran los estudios necesarios para la implementación de a futuro de este tipo de proyectos.

➤ **Proyecto de construcción y ampliación de nuevas vías en el casco urbano.**

Consiste en el conjunto de actividades que tienen por objeto ejecutar la construcción de nuevas vías y/o la prolongación de las ya existentes con el fin de desembotellar y unir sectores importantes dentro del casco urbano municipal.

➤ **Metas e Indicadores**

Meta	Indicador
▶ Empedrado de Vías	Número de mts. Ejecutados en empedrado de las calles de acuerdo a las necesidades para los diferentes sectores y barrios del casco urbano municipal
▶ Reempedrado de Vías	Número de mts. Ejecutados en el

Meta	Indicador
	reempedrado de acuerdo a las necesidades para los diferentes sectores y barrios del casco urbano municipal.
▶ Malecones Paisajísticos	Elaboración de estudios, diseños y proyectos para la construcción de vías paisajística
▶ Construcción y ampliación de vías	Número de metros de vías construidas en el casco urbano

❖ PROGRAMA DE VIAS RURALES

Este programa tiene como objetivo fundamental el de unir los centros de producción con centros de consumo, distribución y mercadeo de productos e insumos, con el fin de reducir los costos de transporte y las pérdidas poscosecha de los productos agrícolas.

➤ **Mantenimiento Rutinario y Periódico.**

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto mantener en buen estado las vías, de manera que se puedan conservar las condiciones de tránsito normal. Comprende las actividades de perfilado de la vía, mejoramiento de pendientes y curvas, recebo de la vía, con maquinaria del Municipio, y con la participación de la comunidad en actividades tales como Roserías, Limpieza de cunetas, Limpieza de alcantarillas.

➤ **Apertura y Prolongación de Vías :**

Es el conjunto de las obras necesarias a ejecutar en la construcción de una vía o tramo de ella con el fin de que sirvan para desembotellar y para unir sectores importantes dentro de las veredas, buscando con esto el bienestar general de la comunidad y no el particular.

➤ **Mejoramiento:**

Consiste en la ejecución de actividades de construcción y ejecución de obras en las vías existentes que permitan una adecuación a los niveles de servicio requeridos por el tráfico. Comprende actividades de obra tales como: Quiebra

patas, Construcción de Alcantarillas, Mantenimiento y arreglo de alcantarillas, Construcción de Huellas, Construcción de Bateas, Muros de Contención.

➤ **Metas e Indicadores**

Meta	Indicador
▶ Mantenimiento Vías Rurales.	Número de Km. de ejecución de mantenimiento por veredas
▶ Construcción de Ramales.	Número de Km. de construcción y / o apertura de nuevos ramales.
▶ Construcción de Bateas.	Mt2 de bateas construidas.
▶ Renivelación de Bateas.	Mt2 de bateas reniveladas
▶ Construcción de Huellas.	ML de Huellas construidas.
▶ Construcción de Alcantarillas.	ML de Alcantarillas Construidas.
▶ Reparación de Alcantarillas.	ML de Alcantarillas Reparadas.
▶ Construcción de Muros de Contención.	M3 de Muros de Contención Construidos.

▶
4.5 OTROS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

4.5.1 Interpretación del diagnóstico

ENERGIA

El servicio de energía para el municipio de Barichara, lo presta la Empresa Electrificadora de Santander, EPS.

En cuanto a la prestación del servicio de energía en el casco urbano municipal y del Centro Poblado o centro poblado de Guane a nivel del servicio domiciliario la comunidad manifiesta que este bueno teniendo en cuenta que además se cuenta con una cobertura del 100%, pero el sentir es todo lo contrario en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público ya que se presentan algunos sectores que aunque tienen los elementos que conforman este sistema (postes , redes) el servicio no se esta prestando de manera eficiente, necesitándose en algunos casos el cambio de farolas.

En lo que respecta al área rural, la prestación del servicio de energía, cubre un alto porcentaje, necesitándose ampliar la cobertura este servicio para un total de aproximadamente 80 familias.

Aunque la cobertura en la prestación del servicio de energía en el sector es amplia, en algunas veredas tales como (San José Alto, San José Bajo, Higuera, Regadillo), se requiere de mejorar el servicio debido a que por la falta de un mantenimiento adecuado este se está prestando de manera deficiente.

TELEFONIA

El casco urbano tiene servicio telefónico que permite comunicarse residencialmente en el ámbito local, nacional o internacional. La prestación del servicio a través de la oficina de Telecom que se realiza con una operadora diurna y nocturna es bastante deficiente. En el sector rural existen líneas telefónicas en las veredas de Santa Helena y en el Centro Poblado de Guane, en estos dos sitios existe también el servicio de Telecom. En las demás zonas del sector rural el servicio es deficiente rayando con la escasez de dicho servicio.

En lo que tiene que ver con la prestación del servicio telefónico, este presenta una buena cobertura a nivel urbano, mas sin embargo la comunidad solicita se mejore este servicio que presta actualmente TELECOM para tener acceso a Internet ya sea con esta u otra empresa de Telecomunicaciones.

4.5.2 Objetivos

- Mejorar la prestación del servicio a nivel Cualitativo y Cuantitativo, a fin de que se preste en forma eficiente y oportuna el servicio de energía que requiera el Municipio a nivel urbano y rural.
- Mejorar el cubrimiento, la ampliación y la cobertura del servicio telefónico en el área rural.

4.5.3 Estrategias

- Aumentar la cobertura hasta en un 100% del servicio de energía, en el sector rural.

- Coordinar con la Electrificadora de Santander, el mejoramiento del servicio de alumbrado público para el casco urbano del municipio.
- Ampliar y mantener la estructura básica de redes eléctricas, que garanticen la prestación de un servicio eficiente en los sectores residenciales y productivos de las zonas urbana y rural.
- Desarrollar las diligencias necesarias ante la Gobernación de Santander y la ESSA para el aprovechamiento del plan de electrificación rural.
- Liderar ante Telecom y demás operadores privados de telefonía la ejecución de un programa de promoción rural de sistemas de comunicación.
- Gestionar adquisición repetidora para la vereda Butaregua.

4.5.4 Programas

❖ PROGRAMA DE ELECTRIFICACION URBANA

Este programa tiene como objetivo primordial la prestación del servicio de alumbrado público, con el fin de contribuir al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del casco urbano municipal y del Centro Poblado de Guane.

➤ Ampliación.

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la extensión de la red existente mediante la construcción de una parte de la misma, con el fin de aumentar la cobertura o capacidad

➤ Remodelación.

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la sustitución de partes defectuosas, obsoletas o ineficientes de la red existente, con el fin de adecuarla y facilitar la prestación de un mejor servicio.

4.5.5 Metas e Indicadores.



Meta	Indicador
▶ Ampliación alumbrado Público.	Porcentaje de ampliación del alumbrado público de acuerdo a las metas propuestas para las diferentes sectores del casco urbano y del Centro Poblado de Guane.
▶ Remodelación alumbrado Público.	Porcentaje de remodelación del alumbrado público de acuerdo a las metas propuestas para las diferentes sectores del casco urbano y del Centro Poblado de Guane.



❖ PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL.

Este programa tiene como objetivo fundamental aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas rurales, dentro del esfuerzo global del Municipio – Electrificadora de Santander, de contribuir al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas del Municipio de Barichara.

➤ Proyecto de Ampliación.

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la extensión de la red existente mediante la construcción de una parte de la misma, con el fin de aumentar la cobertura en un 100% en aquellas viviendas que faltan por electrificar.

➤ Remodelación.

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la sustitución de partes defectuosas, obsoletas o ineficientes de la red existente, con el fin de adecuarla y facilitar la prestación de un mejor servicio.

➤ **Metas e Indicadores.**

Meta	Indicador
▶ Ampliación Red Eléctrica.	Cantidad Porcentaje de ampliación del alumbrado público de acuerdo a las metas propuestas para las diferentes sectores del casco urbano y del Centro Poblado de Guane.
▶ Remodelación Red de Energía Eléctrica.	Porcentaje de remodelación de la red (Unidades de Transformadores)

❖ **PROGRAMA: AMPLIACIÓN COBERTURA SERVICIO TELEFONICO:**

Optimización del sistema de telecomunicaciones. Se busca coordinar con TELECOM, la ampliación y mejoramiento de la Red de Telefonía urbana y rural.

➤ **Metas e Indicadores.**

Meta	Indicador
▶ Instalación de redes telefónicas	Número de redes instaladas para telefonía comunitaria de acuerdo a las metas propuestas para las diferentes veredas y sectores.

4.6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.6.1 Interpretación del diagnóstico

El Sistema de equipamientos corresponde a las edificaciones en el cual se desarrollan los servicios comunitarios necesarios para el bienestar de la comunidad.

En cuanto a las necesidades detectadas mediante las mesas de concertación realizadas con la comunidad y con los funcionarios encargados de las diferentes oficinas o despachos de la Administración Municipal, se han previsto para efectos del presente plan aquellos equipamientos que por su misma trascendencia en lo que tiene que ver con el desarrollo municipal, requieren de una ejecución a corto y mediano plazo.

En este orden de ideas los equipamientos que requieren de una implementación de manera inmediata ya sea con recursos propios o con recursos de diferente orden (Departamentales, nacionales y / o de crédito) son los siguientes:

► **MATADERO MUNICIPAL:**

Actualmente el municipio viene realizando aproximadamente el sacrificio de 13 cabezas de ganado vacuno y una de porcino semanalmente, en un matadero municipal que se caracteriza por presentar unas malas condiciones físicas y por no realizar los procesos respectivos aplicando las normas ambientales que rigen para este tipo de actividades, en vista de esto la administración anterior inicio la construcción de un matadero clase IV, para la prestación de servicio a nivel regional, quedando su construcción sin terminar.

Se requiere como acción a realizar a corto plazo la terminación del nuevo matadero ya que si no se continua de manera inmediata con su construcción lo que actualmente se encuentra construido se podría empezar a deteriorar y amenazar ruina en cualquier momento, además que la Corporación Autónoma Regional "CAS" plantea como requisito primordial la culminación de esta obra, para que por parte de esta entidad se apropien los recursos necesarios para implementar la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

► **PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR).**

La implementación de este proyecto en el casco urbano municipal, debe ir muy de la mano con la terminación del matadero municipal, razón por la cual es necesario que paralelamente a la terminación de este se vayan realizando los estudios técnicos respectivos de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En lo que respecta al centro poblado del Centro Poblado de Guane, también se requiere iniciar con los estudios técnicos para la implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

► ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

En lo que respecta a la infraestructura físico-espacial educacional, el municipio de Barichara cuenta con veinte (20) establecimientos a nivel de primaria y preescolar y tres (3) establecimientos de educación básica y media vocacional

En general los establecimientos educativos tanto en el área rural como urbana se encuentran en condiciones aceptables, pues a la estructura física de estas instalaciones se les hace un mantenimiento periódico por parte de la Administración Central, además cuentan con todos los servicios necesarios, se prevé disponer o estimar los recursos necesarios para poder continuar con el mantenimiento de estos establecimientos educativos.

► CENTROS DE CONVENCIONES.

Dadas las características históricas y culturales del Municipio de Barichara, se ha planteado como necesidad la implementación de un centro de convenciones, lo cual se constituiría en un elemento arquitectónico que tendría como objetivo revitalizar el valor histórico y patrimonial del municipio, con el fin de proyectarlo en las diferentes esferas a nivel regional, nacional e internacional.

Equipamiento enfocado a ser un establecimiento especializado en ofrecer todos los servicios necesarios para la realización de reuniones y exposiciones del más alto nivel, para lo cual se requiere la elaboración de un estudio técnico de preinversión que permita definir el alcance y la magnitud de este proyecto.

► MUSEOS

Los Museos hacen parte del Equipamiento de tipo cultural del municipio, para el caso de Barichara y del centro poblado del Centro Poblado de Guane, es indispensable se gestionen los recursos necesarios con el fin de poder darles un mantenimiento periódico que garantice la conservación de estos establecimientos.

Los establecimientos que requieren una atención especial en lo que respecta a su mantenimiento y conservación son los siguientes:

- Casa Natal de Aquileo Parra
- Museo Arqueológico y Paleontológico del Centro Poblado de Guane.
- Museo de la Casa de la Cultura.

Igualmente se hace necesario emprender acciones con el fin de evitar el deterioro Cultural en el Centro Poblado de Guane y en la zona rural del municipio de Barichara, donde se destaca la existencia de dos elementos de carácter monumental como son:

- Camino Real de Barichara a Guane.
- La iglesia Parroquial de Santa Lucia.

► CUARTEL DE POLICIA.

Se constituye en una necesidad trasladar el servicio de policía a un sitio que reúna las condiciones y que posea las instalaciones adecuadas que debe tener un cuartel de policía con el fin de que el Municipio de Barichara pueda contar con el resguardo y la protección necesaria para ver con mayor tranquilidad el futuro de quienes habitan y quienes visitan nuestro territorio sin tener la intranquilidad que produce el flagelo de la delincuencia.

Por lo anterior se hace necesario por parte de la Administración Municipal emprender las acciones para la compra de los terrenos necesarios para la construcción de este equipamiento, teniendo en cuenta los parámetros establecidos sobre los usos del suelo urbano en el esquema de ordenamiento territorial.

En lo que respecta al Centro Poblado de Guane se solicita se le realicen reparaciones locativas al local o inmueble donde funciona TELECOM, para adecuarlo para la estación de Policía.

► TERMINAL DE TRANSPORTE (PARQUEADERO MUNICIPAL)

En la actualidad el Municipio no cuenta con este equipamiento y los vehículos se estacionan en las calles y utilizan el parque principal para

hacerlo. En épocas de eventos especiales y festividades se habilita el lote contiguo a la cancha de fútbol en la manzana 62 al norte de la ciudad.

El proyecto de terminal de transporte quedó incluido en el Esquema de Ordenamiento territorial con ejecución a mediano plazo teniendo como meta final su construcción al quinto año de aprobación del E.O.T., como etapa preliminar por parte de la administración se deben realizar las gestiones correspondientes para la compra de los terrenos siendo lo más aconsejable que estos se encuentren en la zona suburbana municipal.

Posterior a la compra de los terrenos, se deben realizar los estudios técnicos de preinversión los cuales nos determinarán el alcance real de este equipamiento el cual podrá ser un sistema de Parqueadero Municipal.

► SALONES CULTURALES O COMUNALES A NIVEL URBANO Y RURAL.

Equipamiento que estará enfocada única y exclusivamente para la ejecución de actividades de tipo comunitario, para la realización de reuniones de capacitación para la comunidad, lo mismo que para el desarrollo de actividades de tipo eclesial o litúrgico.

Según el diagnóstico realizado en el área rural y urbana, las necesidades detectadas están enfocadas su gran mayoría al mejoramiento, dotación, mantenimiento y terminación de los ya existentes, solicitándose la construcción de nuevos salones en el área rural (vereda Lubigará y Santa Helena, sector La Cristalina.) y otro en el área urbana.

► SISTEMA DE AREAS LIBRES Y ESPACIO PÚBLICO.

Los espacios públicos se constituyen sin duda en elementos de gran importancia en lo que tiene que ver con los componentes que hacen parte del desarrollo urbano.

El papel que juega el espacio público en el marco de la función pública del urbanismo se expresa a través de la administración municipal, la cual deberá emprender acciones en pro del mejoramiento y conservación de los Espacios Libres para Parques y Areas Verdes Públicas”, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.

El estudio del Esquema de Ordenamiento Territorial plantea para el área urbana del Municipio la conservación, mantenimiento y protección de su espacio público a la vez que vincula nuevas áreas naturales y proyecta nuevo espacio público construido, que serán los principales elementos de la política municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el interés de hacer una ciudad más acogedora para los turistas y visitantes.

De acuerdo a las necesidades detectadas, según las prioridades establecidas en E.O.T. y las manifestadas por la comunidad y la administración municipal se han establecido las siguientes prioridades en cuanto a lo que tiene que ver con la conservación y mantenimiento del espacio público:

- a. Construcción, adecuación y mejoramiento del parque del hospital.
- b. Construcción del Parque indígena de Guane.
- c. Compra de lote para parqueadero municipal.
- d. Construcción parque natural en la urbanización el portal.
- e. Mejoramiento y adecuación del parque los aljibes.

4.6.2 *Objetivos*

- Mejorar el sistema de equipamientos existentes, con el fin de que se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de estos, buscando optimizar la prestación del servicio en forma eficiente.
- Aumentar la cobertura del sistema de equipamientos mediante la implementación de los proyectos de aquellos de los cuales carece actualmente el municipio.

4.6.3 *Estrategias*

- Formular proyectos y gestionar recursos ante entidades de cooperación nacional e internacional.

- Gestionar los recursos para compra de terrenos requeridos para desarrollar la infraestructura necesaria.

4.6.4 Programas

❖ **PROGRAMA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

Este programa incluye los siguientes proyectos:

- Protección y recuperación de las rondas no canalizadas de la cañada de la toma o de los aljibes y la ronda hídrica de la quebrada Barichara que cruza por el área de amortiguación.
- Protección de las zonas de escarpa, el área arborizada y mantenimiento de la infraestructura física existente.
- Protección del caño o arroyo de aguas lluvias del Centro Poblado de Guane, de gran valor arquitectónico y cultural.
- Protección y mantenimiento de las zonas verdes urbanas como parques y áreas arborizadas de la cabecera municipal y parque de Guane.

❖ **PROGRAMA: MEJORAMIENTO, DOTACION, MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.**

Este programa incluye los siguientes proyectos:

- Terminación de Salones comunales a nivel veredal.
- Compra de terrenos para la implementación de proyectos de equipamientos municipales.
- Terminación Matadero Municipal.
- Proyecto y estudios técnicos para la implementación de equipamientos municipales.

4.6.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
▶ Restauración y mantenimiento del Espacio público.	Numero de Mt2 Restaurados y Mantenidos.
▶ Adecuación y Construcción de Parques Naturales.	Numero de Mt2 Adecuados y Construidos.
▶ Terminación de Equipamientos existentes.	Número de Equipamientos.
▶ Estudios de Preinversión para implementación de Equipamientos Municipales.	Número de Estudios Realizados.
▶ Construcción de Equipamientos Municipales.	Número de Mt2 Construidos.

4.7 SECTOR SOCIAL

4.7.1 EDUCACION

4.7.1.1 Interpretación del diagnóstico

De acuerdo a lo observado en las visitas a las diferentes veredas para llevar a cabo la identificación de las necesidades por parte de la comunidad, se pudo observar que el 90% de los establecimientos educativos rurales cuentan con buena infraestructura física.

Por otra parte y de conformidad con lo manifestado por el Director de Núcleo Educativo del municipio de Barichara, al aplicarse la reorganización de los establecimientos educativos, ordenada por el Ministerio de Educación Nacional, las Escuelas y Colegios del municipio quedaron agrupados así :

- **COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA;** a la cual se le articularon la Escuela Urbana Sagrada familia y 6 Escuela Rurales: Guayubí, Lubigará, Los Cauchos, Higueras, Arbolito y Montecitos; establecimientos que quedan en un radio no superior a los 5 Km. del

casco urbano. Estos establecimientos ofrecen los niveles de: preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

- **CENTRO EDUCATIVO GUANE:** con 5 Sedes: Butaregua, Carare, Guanentá, Regadillo y Guane: ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria esta ultima representada en la Posprimaria Rural.
- **CENTRO EDUCATIVO RURAL PARAMITO,** con 6 Sedes: Paramito, Santa Elena, San José Bajo, San José Alto, Salitre, y Guayabal; igual ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria; esta ultima representada en la posprimaria.

Todos estos establecimientos cuentan con el nivel de preescolar; sin embargo, es de anotar que en el área rural el número de niños matriculados es este grado es bajo, ya que existe la preocupación del padre de familia en enviar a sus hijos a la escuela a tan temprana edad puesto que entre otros motivos no los pueden mandar solos, las distancias son considerables, la jornada no es la adecuada para el retorno del niño, en el sentido de que son 4 horas; sin embargo esta actitud esta cambiando en el padre de familia, ya que por otros lados ve las fortalezas y las ventajas de que su hijo curse este nivel. La cobertura total en el municipio es de un 95 %

A pesar de que la Administración municipal garantiza una cobertura del 100% a todos aquellos niños, niñas y jóvenes que deseen estudiar, es evidente el desinterés de parte de algunos padres de familia en matricular a sus hijos, en especial en el are rural en donde los Jefes de hogar son más renuentes a que sus hijos continúen con el bachillerato una vez aprobada la primaria a pesar de los incentivos (subsidios) ofrecidos; esta situación ha llevado al actual Alcalde Municipal a implementar la modalidad de posprimaria en el área rural.

La Posprimaria es una metodología flexible dirigida a jóvenes menores de 15 años que terminan la básica primaria y solo opera en el sector rural a través del sistema Escuela Nueva. Además de las áreas académicas obligatorias las cuales son dictadas por un profesor por grupo se desarrollan proyectos. Este programa se inició este año en las veredas Butaregua y Paramito y cada una tiene en total 22 alumnos.

Las materias se desarrollan a través de módulos guía-talleres y es básicamente “aprender haciendo”, lo cual ha tenido muy buena acogida toda vez que posibilita el acceso a aquellos niñas y niñas con pocas alternativas de continuar con el bachillerato; la intensidad horaria es de treinta (30) horas

a la semana ajustándose de esta manera a los intereses y expectativas de la comunidad y enfoca los esfuerzos hacia el trabajo socialmente productivo.

Para la población mayor de 15 años, el municipio tiene un convenio con el SEPAS para capacitarlos a través del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.

En términos generales se puede decir que la calidad del servicio educativo en el municipio es excelente; ya que en las cuatro (4) últimas administraciones la inversión para este servicio ha sido notoria en cuanto a su cobertura y calidad, además que ya es política municipal garantizar que todo niño o niña en edad escolar ingrese y permanezca en el sistema, subsidiándoles la educación. Así mismo, los Directivos-Docentes y Docentes, se sienten comprometidos con la prestación del servicio educativo al punto que Barichara tiene un buen posicionamiento a nivel nacional por ello.

Las necesidades detectadas por la Comunidad para este sector, se enfocaron principalmente a:

- Mantenimiento rutinario y periódico de las Escuelas
- Dotación de Material Didáctico
- Mantenimiento y/o dotación de mobiliario
- Encerramientos de las canchas
- Dotación de computadores
- Dotación de implementos deportivos para los alumnos
- Dotación de Medicamentos para Botiquín
- Mantenimiento de las baterías sanitarias
- Construir parque infantil para los niños de Preescolar
- Mejorar el proyecto educativo institucional.

En la siguiente tabla se detalla los alumnos matriculados tanto para educación primaria como secundaria de las áreas rural y urbana para el año 2004.

Tabla 7. Alumnos Matriculados en Barichara para el año 2004

TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS AÑO 2004			
SEDE	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
INSTITUTO TECNICO AQUILEO PARRA	293	295	588
ESCUELA URBANA SAGRADA FAMILIA	122	117	239
ESCUELA RURAL GUAYUBI	10	6	16
ESCUELA RURAL MONTECITOS	16	10	26
ESCUELA RURAL ARBOLITO	10	9	19
ESCUELA RURAL CAUCHOS	12	8	20

TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS AÑO 2004

SEDE	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
ESCUELA RURAL HIGUERAS	11	9	20
ESCUELA RURAL LUBIGARA	10	10	20
CENTRO EDUCATIVO GUANE	18	21	39
ESCUELA RURAL CARARE	29	34	63
ESCUELA RURAL REGADILLO	11	6	17
ESCUELA RURAL GUANENTA	17	11	28
ESCUELA RURAL BUTAREGUA	75	79	154
CENTRO EDUCATIVO PARAMITO	42	24	66
ESCUELA RURAL SAN JOSE ALTO	8	18	26
ESCUELA RURAL SAN JOSE BAJO	13	10	23
ESCUELA RURAL SANTA HELENA	28	26	54
ESCUELA RURAL EL SALITRE	12	18	30
ESCUELA RURAL GUAYABAL	26	18	44
TOTAL	763	729	1492

Fuente: Dirección de Núcleo

4.7.1.2 Objetivos

- Formar “ciudadanos” participativos, críticos y creativos, comprometidos con el desarrollo social, cultural y humano, ciudadanos dinámicos que con su correspondencia coadyuven a formar ciudad.
- La educación con calidad y pertinencia será el medio por excelencia para potenciar las capacidades de los individuos al desarrollar las habilidades de pensar, de saber hacer y de formar ciudadanos capaces de interactuar con los demás y participar creativamente en los colectivos social y laboral, a la altura de las exigencias del mundo globalizado, la economía del conocimiento y la sociedad pluricultural y democrática.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- Apoyar la construcción y reorientación de los PEI (proyectos educativos institucionales) y la construcción del PEM (proyecto Educativo Municipal)

4.7.1.3 Estrategias

- Garantizar los cupos escolares a lo largo de todo el ciclo escolar desde el preescolar hasta la media, e incidir con diferentes programas que promuevan la demanda efectiva, disminuyan la deserción y las tasas de repitencia.
- Propiciar el retorno a las aulas de los jóvenes que por diversas razones se retiraron del sistema educativo.
- Brindar una nueva oportunidad a los adultos que no pudieron concluir la educación mediante metodologías flexibles que se ajusten a sus necesidades.
- Promover en asocio con el ICBF, cajas de compensación familiar y ONG's un programa de atención integral a la primera infancia y con el ICETEX ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior con énfasis en programas técnicos y tecnológicos.
- Fomentar las dimensiones cultural, investigativa y pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Generar planes permanentes de formación, capacitación y perfeccionamiento docente y administrativo.
- Ofrecer educación gratuita en matrícula y pensión para todos los estudiantes oriundos de Barichara y que se encuentren en los estratos 1 y 2.
- Incrementar los servicios educativos complementarios en aquellas zonas que lo requieran (transporte y kits escolares).
- La administración municipal conjuntamente con la Dirección de Núcleo y el personal docente desarrollaran programas de promoción a la entrada temprana en la educación, en especial en el área rural.
- La Administración Municipal en coordinación con el Ministerio de Educación, realizará las gestiones necesarias para el establecimiento de programas educativos con vocación agropecuaria.

4.7.1.4 Programas

- **PROGRAMA: MANTENIMIENTO ESTRUCTURA PLANTELES EDUCATIVOS:** Tiene que ver con el mantenimiento rutinario y periódico a las Escuelas incluyendo sus canchas deportivas, en trabajos tales como: pintura de paredes, puertas y ventanas, pintura de arcos, delineación de las canchas deportivas de baterías sanitarias y mantenimiento redes eléctricas y de acueducto.
- **PROGRAMA: MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE INFORMATICA:** Se proyecta arreglar y/o adecuar los pupitres, tableros, estantes de libros, y los equipos de cómputo que requieran de este servicio.
- **PROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLANTELES EDUCATIVOS:** Son todas aquellas obras que deben ejecutarse para garantizar una educación con calidad. Entre estas obras están: Adecuación salas de informática, cambio de techos, construcción tanques de agua, construcción parque infantil, encerramiento de canchas y escuelas en malla o alambre de púas, etc.
- **PROGRAMA: DOTACIÓN.** De acuerdo a las necesidades de cada establecimiento educativo, la Administración Municipal se compromete en el cuatrienio 2004-2007, a dotarlos de material didáctico y educativo para cada grupo escolar, paquetes educativos, videos, bibliotecas, computadores, mesas y sillas para restaurantes escolares, pupitres, botiquines, implementos de aseo, etc.
- **PROGRAMA: Ampliación de cobertura.** Este programa tiene por objeto brindar reales posibilidades de acceso a la población Municipal.
- **PROGRAMA: Cualificación comunidad educativa:** su finalidad es aumentar los resultados en las pruebas del estado para facilitar o dar mejores posibilidades de ingreso a la educación superior o al trabajo y ser mejores personas.
- **PROGRAMA: Nuevas tecnologías en el aula:** Tiene que ver con el uso de nuevas tecnologías informáticas y computacionales en las áreas específicas del conocimiento, a fin de renovar las didácticas específicas, racionalizar recursos y enseñar sobre la base de sistemas multisensoriales.

- **PROGRAMA: Alumno saludable.** Cambios presentados en la calidad de vida de los estudiantes y a los proyectos desarrollados para lograrlos así como la cobertura de atención en ellos.

4.7.1.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantenimiento de la estructura física al 100% de las Escuelas de educación primaria en el área rural y urbana. 	Porcentaje de establecimientos mantenidos en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantenimiento a los inmobiliarios (pupitres, tableros, computadores etc.) al 100% de los establecimientos que lo requieran. 	Porcentaje de cumplimiento de la meta establecida.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejoramiento a la infraestructura de los planteles educativos del área rural: encerramiento de canchas, de escuelas, construcción de tanque, cambio de techo, de acuerdo a lo identificado por la comunidad en las reuniones de las mesas de trabajo. 	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las necesidades identificadas y ejecutadas en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dotación a las sedes de las escuelas del área rural de acuerdo a las solicitudes presentadas en el cuatrienio. 	Numero de dotaciones efectuadas a cada establecimiento educativo del área rural durante el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incrementar en un 8% (2% anual), el rendimiento de los procesos académicos, con su consecuente incremento en los estándares de las diversas pruebas (ICFES, convenio Andrés Bello, etc.) a nivel nacional. 	Porcentaje cumplido al final del período
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Vincular al 80% de los alumnos de 5º. Grado de primaria de las áreas rural y urbanas al Bachillerato y el 10% de los bachilleres a la Educación Superior. 	Porcentaje de alumnos vinculados tanto al bachillerato como a la educación superior.

Meta	Indicador
▶ Participación del 100% de los alumnos del área rural.	Número de estudiantes nuevos en programas deportivos / productos saludables expendidos en cafeterías.

4.7.2 SALUD

4.7.2.1 Interpretación del diagnóstico

Para atender todo lo relacionado con los servicios de salud está el Hospital San Juan de Dios con una cobertura total en toda la jurisdicción municipal. Hasta el año 2002 existían doce Puestos de Salud que eran atendidos por igual número de Promotoras pero a raíz de lo dispuesto por el Ministerio de Salud, estos puestos fueron cerrados. Sin embargo es de anotar que para atender la demanda de la población rural se realizan Brigadas de Salud las cuales se llevan a cabo una vez por mes para cada vereda y se les presta los servicios de consulta general, odontología y citologías entre otros.

En todo caso el servicio a población rural y urbana se garantiza durante las 24 horas del día para casos de urgencia.

Dentro de las principales causas de morbilidad detectadas en el municipio se encuentra: las enfermedades parasitarias e infecciosas (2865 casos en 1998), del aparato respiratorio (2668) y aparato genitourinario (1518).

Con este perfil epidemiológico se puede determinar que la primera causa de mortalidad en el municipio es por enfermedades parasitarias y respiratorias, sin embargo las enfermedades genitourinarias, tanto en hombres como en mujeres, aporta a este índice de mortalidad anotado en el siguiente cuadro; otras de las causas que pueden aportar al índice de mortalidad en el municipio no son muy representativas: las muertes por accidentalidad automotor o accidentes laborales y las riñas callejeras; el orden público en la región esta muy controlado o simplemente no hay agentes perturbadores, por consiguiente no entra a participar en el índice.

Tabla 8 Indicadores del Sector Salud

Indicador	Tasa
Natalidad	1.0
Mortalidad infantil	0.1
Mortalidad Adultos	0.4
Tasa bruta de mortalidad	0.2
Fertilidad	4.2

Fuente: P.O.T.

El centro poblado de Guane cuenta con un puesto de salud que cuenta con una buena infraestructura.

Las EPS a las que les presta servicio la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Barichara, son: FINSEMA, SALUDCOOP, SERVIR-CAJANAL, POLICIA, EJÉRCITO, COOSALUD, SOLSALUD Y CAFABA, de conformidad con lo manifestado por el Hospital.

4.7.2.2 Objetivos

- La población sana será un objetivo primordial, en tanto constituye un activo de la sociedad al permitir desplegar las capacidades de los individuos en la generación de riqueza y el bienestar individual.
- Los principios fundamentales que orientarán y sustentarán conceptualmente el enfoque que se plantean desde Solidaridad a nivel de Promoción, Prevención y Atención; son una Visión estratégica, la focalización, la equidad, la participación, la priorización, la articulación, la flexibilidad, la transparencia, la evaluación del impacto y la sistematización de las experiencias. Utilizando la corresponsabilidad como eje transversal.
- Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorando las condiciones de la salud pública en el Municipio a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y de las externalidades.
- Disminuir el índice de vulnerabilidad nutricional.

- Promover la salud física y emocional para encaminar a las familias al desarrollo de una vida productiva.
- Garantizar la protección de los Derechos de los Niños y Niñas
- Impulsar programas y métodos para la planificación familiar, higiene y salud, a través de brigadas de asistencia social, con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de los valores como formas de garantía para una vida digna.

4.7.2.3 Estrategias

- Direccionar y supervisar las condiciones de salud de la población y desarrollar las actividades, así como la vigilancia y control, que sean necesarios para garantizar las condiciones medio ambientales necesarias para el correcto mantenimiento de la salud.
- Gestionar a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre que reside en Barichara y no está cubierta con subsidios a la demanda.
- Dotar al sector salud de herramientas que activen los factores protectores en la sociedad en general con énfasis programático en población vulnerable, haciendo explícitos los problemas relevantes y generando motivación para su solución con sentido de corresponsabilidad.
- Promover y potenciar el logro o sostenimiento de niveles adecuados de bienestar- calidad de vida. La herramienta principal será la comunicación pública, entendida esta como comunicación para el desarrollo.
- Minimizar el riesgo real, focalizando en la población vulnerable, por nivel de SISBEN o riesgo comprobado y teniendo por fundamento, el ejercicio de los derechos fundamentales y la prestación de los servicios sociales básicos.

4.7.2.4 Programas y Proyectos

- ❖ **PROGRAMA: Aseguramiento.** Busca promover la afiliación al régimen contributivo y evitar la evasión y elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En concordancia con el papel del ente territorial municipal, que administra los recursos destinados al aseguramiento de la población pobre y cubierta con subsidios a la demanda, se desarrollarán actividades de contratación e interventoría del régimen subsidiado, para garantizar el acceso al plan de beneficios de salud POS.
- **PROYECTOS:** Control a la evasión y la elusión (Promoción a la afiliación), Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en un 10% en el cuatrienio y Mantenimiento de la cobertura del Régimen Subsidiado
- ❖ **PROGRAMA: Prestación de servicios de salud.** Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en su jurisdicción a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante la optimización de la prestación de servicios de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Barichara
- **PROYECTOS:** Atención en el primer nivel a la población pobre y vulnerable no cubierta con recursos a la demanda
- ❖ **PROGRAMA: Direccionamiento del sector.** Se pretende desde la Secretaría de Salud, como ente rector del sector en el municipio, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los programas y proyectos, de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud del municipio, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- **PROYECTOS:** Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud, Mejoramiento del sistema de información en salud, Fortalecimiento de la participación social, Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud, Modelo de Monitoreo de la calidad.

- ❖ **PROGRAMA: Salud pública.** Busca la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades. Se enfoca hacia el fortalecimiento de prácticas favorables a la salud, ampliación de la información sobre deberes y derechos en el Sistema General de Seguridad Social, la detección oportuna de riesgos, la promoción de ambientes saludables en la escuela y la consolidación del trabajo intersectorial, precisando. Componente fundamental de la situación de salud de la población es todo lo que tiene que ver con el ambiente, las condiciones de salubridad y las intervenciones en el medio para el mejor estar de los habitantes.

- **PROYECTOS:** Todos los que se determinen mediante el Plan de Atención Básica (PAB), de acuerdo con el diagnóstico comunitario.

- ❖ **PROGRAMA: Promoción de la calidad de vida.** Pretende la potenciación de factores protectores y la contención de patologías sociales, centrado en la familia, con énfasis en aquellas vulnerables. Se realizarán proyectos que buscan estimular estilos de vida saludable a través de la educación; una formación familiar con enfoque sistémico y con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato, el abandono y la exclusión; la prevención de la desnutrición y la seguridad alimentaría y nutricional.

- **PROYECTOS:**
 - Seguridad alimentaría Barichara convive en familia
 - Prevención y atención de la violencia intrafamiliar
 - Prevención y erradicación del trabajo infantil
 - Atención a la población con discapacidad
 - Atención a personas pobres e indigentes

4.7.2.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantener la cobertura en un 100% de la población efectivamente afiliada a diciembre de 2003 y garantizar la gestión de los recursos para mantener dichas coberturas; Aumentar la cobertura en un 10%, frente a los cupos registrados en diciembre de 2003 e Incrementar en un 15% la afiliación al Régimen Contributivo 	<p>Porcentaje de cumplimiento en el cuatrienio de acuerdo a las metas propuestas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atender al 100% de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, que solicite servicios en el primer nivel de complejidad. 	<p>Porcentaje de la población atendida en el cuatrienio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Desarrollar un modelo de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en la atención en salud. 	<p>Cantidad de recursos recuperados por la efectividad de la Auditoria desarrollada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Detectar, vigilar y controlar el 100% de los eventos de interés prioritario en salud pública. ▶ Vigilar y controlar en el municipio los factores de riesgo del consumo (alimentos), y medio ambiente. ▶ Crear estrategias de promoción y prevención para impactar la problemática de la salud pública 	<p>Número de Brigadas de Salud anual y porcentaje de ejecución del PAB.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Potenciar factores protectores y contener patologías sociales en las familias identificadas. ▶ Incorporar al PEI estrategias de seguridad alimentaría y nutricional en el 90% de las escuelas. 	<p>Porcentaje de establecimientos escolares atendidos</p>

4.7.3 VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

4.7.3.1 Interpretación del diagnóstico

La calidad de vida de los pobladores de un municipio se mide a través de varios factores dentro de los cuales se encuentra la vivienda. La calidad de la vivienda, a su vez contempla indicadores sobre: calidad de los materiales, la carencia de servicios y hacinamiento crítico.

El establecimiento de las necesidades en cuanto al saneamiento básico y mejoramiento de vivienda en el municipio de Barichara, fueron determinadas mediante las mesas de concertación que se realizaron tanto a nivel urbano como a nivel rural, logrando preliminarmente establecer ciertas prioridades en materia de programas y proyectos.

A nivel del casco urbano municipal y del Centro Poblado de Guane la comunidad solicita se continúe adelantando programas de construcción e instalación de unidades sanitarias y programas de mejoramiento de vivienda consistentes en el mejoramiento e implementación de partes y/o espacios de la viviendas, a su vez se solicita se destinen recursos para protección y control de aguas lluvias para unas 10 viviendas del barrio Bellavista en el casco urbano municipal.

Las necesidades de ejecución de obras para el saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda para el casco urbano corresponden de la siguiente manera:

- Mejoramiento de 30 viviendas en el Barrio Santa Bárbara, 35 viviendas en el Barrio la Loma, 20 viviendas en el Barrio de el Hospital, 15 viviendas en el Barrio San Antonio y 20 viviendas en el Barrio el comercio.
- Implementación de sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias para el 80% de las viviendas del casco urbano municipal y del centro poblado del Centro Poblado de Guane.
- Desarrollo de programa de saneamiento básico en 15 viviendas del barrio San Antonio y de 8 viviendas en el Barrio el Portal.

Las necesidades expresadas por la comunidad en el diagnóstico del Plan de Desarrollo para Saneamiento Básico, Mejoramiento de Vivienda e Implementación de Unidades Básicas de vivienda para el área rural fueron las siguientes:

- **Mejoramiento:** 60 viviendas en la vereda Butaregua, 15 en la vereda Regadillo, 30 en la vereda Carare, 30 en la vereda Lubigará, 3 en la vereda el Caucho, 10 en la vereda Pino, 10 en la vereda Chaguete, 20 en la vereda San José Alto, 10 en la vereda San José Bajo, 50 en la vereda Paramito, 25 en la vereda Santa Helena, 20 en la vereda Salitre, 20 en la vereda Guayabal, 7 en la vereda Caraquitas, 30 en la vereda Higueras y 10 en la vereda Arbolito.
- **Saneamiento Básico** 60 viviendas en la vereda Butaregua, 4 en la vereda Regadillo, 35 en la vereda Carare, 40 en la vereda Lubigará, 5 en la vereda el Caucho, 10 en la vereda Pino, 7 en la vereda Chaguete, 15 en la vereda San José Alto, 10 en la vereda San José Bajo, 35 en la vereda Paramito, 25 en la vereda Santa Helena, 15 en la vereda Salitre, 30 en la vereda Guayabal, 5 en la vereda Caraquitas, 20 en la vereda Higueras y 10 en la vereda Arbolito
- **Implementación de unidades básicas de vivienda** Para 10 familias en la vereda San José Alto.

4.7.3.2 Objetivos

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Barichara, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia familiar y vecinal, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.

4.7.3.3 Estrategias

- Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de las cajas de compensación familiar, departamentales, comunitarios, solidarios y del sector empresarial, construyendo alianzas para el desarrollo habitacional innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.

- Formular proyectos y gestionar recursos ante entidades de cooperación nacional e internacional.
- Gestionar los recursos para compra de terrenos requeridos para desarrollar la infraestructura necesaria.

4.7.3.4 Programas y Proyectos

- ❖ **PROGRAMA: Hábitat Urbano y Rural sostenible.** Busca contribuir al desarrollo sostenible e interconectado del Casco Urbano Municipal, del Centro Poblado de Guane y las veredas del municipio de Barichara.

- **Mejoramiento de Vivienda.**

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto mantener en buen estado las viviendas, de manera que se puedan obtener unas condiciones físico habitacionales aceptables. Comprende las actividades de arreglo y construcción de las diferentes partes de la vivienda como pisos, muros, cubiertas, implementación de nuevos para ampliación de la vivienda.

- **Saneamiento Básico:**

Es el conjunto de las obras necesarias a ejecutar en la construcción de unidades sanitarias y en la implementación de sistemas de disposición final; de aguas servidas a través de tanques o pozos sépticos.

- **Unidades Básicas de Vivienda Nueva:**

Es el conjunto de actividades necesarias para la construcción de obras para implementar unidades mínimas habitacionales.

- **Tratamiento y Control de Aguas Lluvias:**

Es el conjunto de actividades necesarias para poder mantener la estabilidad en sectores donde existen viviendas con problemas por falta de control de las aguas ya sea a nivel superficial como a nivel subterránea.

4.7.3.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
▶ Mejoramiento de vivienda a nivel rural.	Número de familias beneficiadas.
▶ Mejoramiento de vivienda a nivel urbano.	Número de familias beneficiadas.
▶ Saneamiento Básico de vivienda rural.	Número de familias beneficiadas
▶ Saneamiento Básico de vivienda urbana	Número de familias beneficiadas.

4.7.4 *RECREACIÓN Y DEPORTE*

4.7.4.1 Interpretación del diagnóstico

Al gobierno municipal le corresponde comprender la importancia de la recreación y el deporte, como una manera de aportar en la formación integral de la niñez y juventud en su preparación para la vida futura, y a su vez con el fin de brindar esparcimiento al adulto y al anciano, para este caso, la infraestructura física debidamente acompañada de programas que propendan por el bienestar general de la población, deben ser considerados parte importante dentro del sistema de planificación municipal.

El municipio cuenta con 1 campo de fútbol cuya ubicación se encuentra en la zona sub urbana, en la vereda San José Bajo, adelante del puente Grande, de la época de la colonia. Además cuenta entre otros con escenarios de recreación como el Parque Infantil, pequeña cancha de fútbol y la piscina municipal.

El establecimiento de las necesidades en cuanto a la Recreación y Deporte en el municipio de Barichara, fueron determinadas mediante las mesas de concertación que se realizaron tanto a nivel urbano como a nivel rural, logrando preliminarmente establecer ciertas prioridades en materia de programas y proyectos.

A nivel del casco urbano municipal y del Centro Poblado de Guane la comunidad solicita se adelanten las siguientes acciones:

- Desarrollar Programas de formación en las diferentes disciplinas deportivas.
- Apoyo a diferentes eventos deportivos.
- Dotación de Implementos Deportivos a grupos juveniles en el casco urbano municipal.
- Adelantar programas de apoyo para las actividades deportivas y recreativas que desarrollan la tercera edad.
- Implementación de escenarios deportivos o espacios poli funcionales como el de un proyecto de Coliseo cubierto para el casco urbano del municipio de Barichara.
- Desarrollo de programas y eventos deportivos en épocas especiales del año en el Centro Poblado de Guane.
- Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos.

En el área rural, se cuenta con una infraestructura en recreación y deporte, correspondiente a 7 canchas de fútbol y 19 polideportivos, que requieren de obras menores para su adecuación y mantenimiento ya que el estado de conservación de los mismos escenarios es aceptable.

A nivel del área rural del municipio de Barichara, la comunidad solicita se adelanten las siguientes acciones:

- Organización y apoyo a eventos deportivos.
- Dotación de implementos deportivos.
- Construcción de polideportivos.
- Adecuación de escenarios Deportivos.

4.7.4.2 Objetivos

Fomentar la cultura del deporte como una actividad humana que promueva la calidad de vida de la población municipal, por medio del estímulo y apoyo a las prácticas recreativas que promuevan y apoyen el aprovechamiento de escenarios recreativos para la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la formación de cultura ciudadana.

4.7.4.3 Estrategias

Fortalecimiento a las prácticas Deportivas para la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamenten una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa.

Formular e implementar acciones encaminadas a promover el deporte y la recreación como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión y condición de una cultura, como medio de salud y convivencia y como disfrute y expresión plena de la vida.

4.7.4.4 Programas y Proyectos

❖ **PROGRAMA: Orientación Técnica a las Actividades Deportivas.** Este programa será de gran importancia para la orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y hábitos que no corresponden. La base del sistema está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado y para su fortalecimiento se requiere de la investigación y diagnóstico del estado actual de las organizaciones. Esto permitirá precisar y orientar el sistema de capacitación de acuerdo con las necesidades y para el mejoramiento de su gestión en la promoción y desarrollo deportivo.

➤ **PROYECTOS**

- Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario
- Deporte Comunitario
- Deporte Asociado
- Formación Deportiva

❖ **PROGRAMA: Mantenimiento y Adecuación de Escenarios.** Este programa consiste en un conjunto de acciones orientadas a mejorar actual infraestructura de los escenarios deportivos existentes en el municipio.

➤ **PROYECTOS**

- Iluminación de polideportivos.
- Encerramiento de polideportivos.
- Construcción de graderías para polideportivos.

- Ejecución de obras para el control de aguas lluvias en escenarios deportivos.
- Construcción de obras de estabilidad para polideportivos.

❖ **PROGRAMA: Implementación de Nuevos Escenarios Deportivos.**
Este programa consiste en un conjunto de acciones orientadas a ampliar la infraestructura en materia de escenarios deportivos en el municipio.

➤ **PROYECTOS**

- Compra de terrenos para la implementación de escenarios deportivos y recreativos.
- Diseños y estudios técnicos para la construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos.

4.7.4.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Identificar y disminuir en forma significativa los índices de inactividad física (sedentarismo) de los habitantes de Barichara. 	<p>Porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el cuatrienio 2004 – 2007.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incrementar la cobertura de los programas y el aprovechamiento de los escenarios para las prácticas físicas saludables de los habitantes, con regularidad, calidad y orientación técnica, garantizado el acceso de poblaciones vulnerables y minoritarias. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejorar el nivel organizativo, administrativo y técnico con los establecimientos educativos del municipio para implementación de programas y gestión de recursos. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyar las iniciativas deportivas de la comunidad, deporte asociado y educativo, con criterios de 	

Meta	Indicador
eficiencia, eficacia y calidad.	
▶ Educar a la comunidad en la formulación de propuestas, consecución de recursos y gestión.	
▶ Iluminación de polideportivos.	Número de Polideportivos iluminados
▶ Encerramiento de polideportivos.	Número de polideportivos encerrados.
▶ Construcción de graderías para polideportivos.	Metros lineales de graderías construidas.
▶ Construcción de obras para protección y estabilidad de polideportivos.	Número de Polideportivos atendidos.
▶ Compra de lotes	Número de lotes comprados o donados.
▶ Estudios de preinversión para escenarios deportivos y recreativos.	Número de estudios realizados.

4.7.5 CULTURA

4.7.5.1 Interpretación del diagnóstico

La cultura es la abstracción de los patrones de comportamiento que se reproduce generacionalmente reuniendo a un grupo de personas proporcionándoles la satisfacción de necesidades fisiológicas y psicológicas con una serie de normas, creencias, costumbres y tradiciones que hace que el municipio se mantenga y proyecte. Todo esto enmarcado en un escenario que es el mismo territorio donde la topografía hace que se conserven roles de vidas bastante marcadas y diferentes que se denomina patrimonio cultural intangible.

Este patrimonio cultural intangible genera para este estudio un patrimonio cultural tangible que se manifiesta en el municipio de Barichara en construcciones, nodos, caminos, paisajes y en todo el escenario urbano y rural que refleja su pasado.

El sector antiguo del casco urbano, el camino real de Guane al casco urbano y la iglesia de Santa Lucía de Guane del municipio de Barichara fueron

declarado Monumento Nacional, motivo que los lleva a que estos elementos se rijan bajo un reglamento urbano y arquitectónico de conservación. Existen sin embargo construcciones, caminos, paisajes, elementos puntuales del contexto que no son monumento pero que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible. A través de los artes y los oficios tradicionales, Barichara continúa enriqueciendo su patrimonio cultural.

El municipio de Barichara cuenta con la casa de la cultura ubicada en el parque principal, ofreciendo los siguientes servicios: Oficina de información turística, salón de exposiciones, salón de música, salón de reuniones, sala de museo con una variada colección de piezas de fósiles. Si bien es cierto que en épocas anteriores se desarrolló el encuentro de talladores de piedra con el apoyo del sector privado, actualmente no se están realizando, sin embargo, los eventos culturales como exposiciones y otras actividades se desarrollan en épocas especiales del año. Dentro de la actividad cultural se destacan algunos pintores como: Pastor Plata Lizarazo, Isabel Crooke Ellison, Luis Eduardo Mejía, Jairo Pinto, entre otros. Las instituciones educativas a nivel del área urbana promueven actividades culturales, como danzas y teatro; se hace necesario fomentar, la tradición oral, identidad cultural, música, canto, bailes típicos entre otros. Como patrimonio intangible existen conjuntos de música popular en las veredas de Santa Helena, Arbolitos y Los Cauchos y el Grupo de Danzas del Instituto Aquileo Parra. Barichara posee biblioteca pública municipal, adicionalmente existen pequeñas bibliotecas en los colegios. A pesar que la Banda Municipal de Barichara fue una institución que logró altos reconocimientos a nivel Departamental y Nacional, es lamentable que este patrimonio se haya dejado acabar.

4.7.5.2 Objetivos

- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo.
- Organizar eventos culturales en donde intervengan todos los sectores culturales artísticos y artesanales promover la cultura Barichara mediante

la realización de concursos en expresiones artísticas como la música, la danza, escultura, pintura en los niños y jóvenes.

- Recuperar las labores tradicionales artesanales y Apoyar al artesano mediante el fomento a la organización empresarial

4.7.5.3 Estrategias

- Realizar programas culturales en los que se involucre a todos los grupos étnicos del municipio mediante la gestión de la Administración Central.
- Teniendo en cuenta que la talla en piedra y demás obras artesanales características del municipio de Barichara, hacen parte del patrimonio cultural, artesanal y artístico, se hace necesario apoyar a las organizaciones artesanales en cada evento cultural que realice la Alcaldía Municipal.
- Diseñar programas de enseñanza donde se transfieran los conocimientos de prácticas propias de la región de los adultos mayores a las nuevas generaciones como por ejemplo las ollas y vasijas de barro, la preparación de comidas típicas.

4.7.5.4 Programas

❖ **PROGRAMA: Promoción de Eventos Culturales**

➤ **PROYECTOS:** El programa contempla los siguientes proyectos:

- Desarrollar eventos culturales (Ferias) en los que participe los habitantes de las zonas rural y urbana en donde se exprese al visitante y/o turista las tradiciones de cada sector en particular
- Realizar la semana cultural de Barichara para la celebración de los 300 años de historia en el año 2005.
- Promover diversos eventos culturales, artísticos y folclóricos tanto en la zona rural como urbana
- Adecuación de Aula de Música para niños y dictar capacitación cultural en música y danzas en las vacaciones escolares.

- Dotación de instrumentos musicales para el Aula de Música para niños y niñas
- Promoción de concursos anuales en las diferentes expresiones artísticas.
- Institucionalizar el encuentro musical Camilo Martínez

- ❖ **PROGRAMA: Barichara Municipio multicultural:** Busca garantizar la pluralidad de las expresiones culturales que hacen parte de nuestra identidad como región, y que se manifiesten en la ciudad, igualmente busca difundir la oferta cultural de Barichara y crear los mecanismos para que las diferentes instancias de la sociedad participen en la construcción del Plan Cultural.

- **PROYECTOS:**
 - Establecimiento de la Banda de Escuela de Música y Banda Municipal
 - Conservación del Patrimonio cultural tangible e intangible.
 - Memoria y Patrimonio
 - Resignificación de Eventos Institucionales
 - Cultura de la Noche
 - Estímulos a la Creación Cultural

 - Diseñar e implementar concursos, convivencias y encuentros de danza, bandas de guerra, oratoria, declamación, teatro, cuenteros, etc.

- ❖ **PROGRAMA: Promoción a las organizaciones Artesanales:** Las artesanías propias de Barichara forman parte de nuestra cultura artística, apoyar las microempresas artesanales es un compromiso institucional.

- **PROYECTOS:**
 - Desarrollar un programa especial con todos los artesanos del municipio como Talladores de Piedra, artesanías en barro, fique, cáscara de plátano y mazorca, artesanías de la madera, chuchos o calabazos etc., para que expongan sus artesanías en los principales eventos culturales del municipio y fuera de él.

 -

- Desarrollar capacitación a las nuevas generaciones para transferencia del conocimiento de todas las prácticas artesanales y culturales.

4.7.5.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Realizar cuatro eventos culturales en el período de gobierno ▶ Número de eventos culturales realizados en la celebración de la semana Cultural. ▶ Número de eventos culturales, artísticos y folclóricos realizados en la jurisdicción municipal al finalizar el cuatrienio. ▶ Adecuación del Aula de música para los niños y niñas. ▶ Elaborar y gestionar proyecto para la dotación de instrumentos musicales para el Aula de Música para niños ante las entidades correspondientes. 	<p>Porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas propuestas al finalizar el cuatrienio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ En el 2004 se debe ejecutar el Proyecto Banda Escuela de Música en un 100% ▶ Hacer un inventario de al menos el 80% las expresiones culturales durante el primer año 2004. ▶ Incluir la pluralidad de las expresiones culturales del municipio de Barichara a un 60%, entre el 2004 y 2007. ▶ Ampliar la oferta cultural a toda la jurisdicción Municipal y a la Provincia Guanentina. entre los años 2005 a 2007. 	<p>Porcentaje de cumplimiento de cada un de las metas propuestas al finalizar el cuatrienio</p>

Meta	Indicador
<p>► Organización de artesanos e identificación de productos a exponer en las celebraciones culturales.</p>	<p>Número de artes comprometidos con el proyecto.</p>

4.7.6 PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

4.7.6.1 Interpretación del diagnóstico

- **Situación de la Mujer**

Los niveles de analfabetismo de las mujeres son mayores en el área rural, lo que explica la menor participación de estas en áreas diferentes a las del hogar y las eclesiásticas. Es necesario destacar la actividad artesanal de las mujeres del municipio de Barichara, pues han sido ellas, las que han mantenido vivas las tradiciones con respecto a los oficios, los cuales han sido transmitidos de generación en generación. Además no olvidar que el rol de la mujer va más allá del cuidado de los hijos y del hogar, dentro de estos trabajos se esconde la tarea de educar, de formar sujetos capaces de responder a la realidad, además de ser compañeras, hijas y madres.

Es importante aclarar que en el municipio existen mujeres profesionales nacidas en el municipio, pero la mayoría de estas se ven avocadas a salir de este, pues las posibilidades laborales no son muy amplias, y en algunos casos se opta por el hogar.

Existe madre - solterismo a temprana edad, sobre todo en el área rural, este fenómeno se debe en algunos casos a la falta de información y al rechazo cultural que frente a los métodos de planificación, que son vistos como negativos, es por esta razón necesario impulsar programas de sexualidad en los que se promueva el respeto por el cuerpo, la autovaloración personal, los métodos de planificación, entre otros programas que propendan por el desarrollo individual de la mujer, la cual debe recuperar su autoestima y reconocerse como persona activa, generadora de ideas y transformadora de la sociedad.

Se plantea el proceso de desarrollo social de Barichara con perspectiva de genero, reconociendo que hombres y mujeres poseen diferentes

necesidades debido a los patrones culturales que le son asignados en la sociedad señalando como problema fundamental el que las mujeres no gozan del reconocimiento social que les permita disponer de los recursos necesarios para la producción y el disfrute directo de los beneficios de su trabajo.

- **Niñas y Niños**

Las niñas y niños en el municipio de Barichara, a diferencia del resto del país cuentan con el servicio de educación y de materiales el cual es subsidiado por la administración municipal, se han realizado esfuerzos para adelantar los programas de restaurantes escolares y la inclusión de los niños a estos, en especial los de bajos recursos y los de la zona rural, es de destacar que en todas las veredas existen escuelas, lo que posibilita el acceso de los niños a la educación primaria.

Gracias al entorno pacífico de Barichara, las niñas y niños no tienen como referente formas violentas como sí lo tienen otros niños en el entorno nacional, ya que aquí el conflicto armado aún no toca a la población. Y dado este contexto se ha presentado un desarrollo en las actividades lúdicas, impulsando y promoviendo la creatividad en los niños como elemento fundamental para su desempeño en la realidad, como personas independientes y capaces de tomar decisiones acertadas frente a los hechos cotidianos.

En relación con la infancia existen 22 hogares de bienestar familiar de los cuales 7 están en la zona urbana y 15 en la zona rural.

- **Jóvenes**

Los jóvenes en el municipio encuentran un obstáculo al terminar la secundaria, pues se presentan dificultades para continuar estudiando, en muchos de los casos no existen medios económicos para seguir la educación superior, y son abocados a emigran a Barranquilla y Santa Marta en donde trabajan en tiendas, otros no siguen la secundaria y se quedan desempeñando labores agrícolas, ya sea en las parcelas familiares o jornaleando en otras fincas y en repetidos casos trabajando en construcción.

Realmente en Barichara no existen muchas oportunidades laborales que inserten a la juventud en el mundo productivo

Los jóvenes que poseen medios económicos o simplemente deseos de continuar la educación superior se desplazan entre otros hacia San Gil o el Socorro a prepararse en las diversas áreas que ofrecen, ya sean técnicas o profesionales.

Actualmente se está gestionando la apertura de una institución que ofrezca servicios educativos que respondan a las expectativas y necesidades de la población; esto con el fin de ofrecer a los jóvenes nuevas opciones.

Gracias a la política educativa del Instituto Aquileo Parra, en donde se prepara al joven en diversas actividades técnicas, este puede salir de la secundaria con algún conocimiento que le sirva en su vida laboral, aunque como se ha dicho Barichara no cuenta con mayores opciones de trabajo, por esto es necesario impulsar la microempresa para jóvenes.

- **Adulto Mayor**

El municipio de Barichara cuenta con un sitio disponible para el albergue de los ancianos del municipio, tiene una capacidad para 90 ancianos y ofrece los servicios de pensión a un 60% de su población. Los ingresos corresponden a las pensiones y al aporte de la red de solidaridad, el 80 % recursos propios, 20% red de solidaridad.

En el Centro Poblado de Guane funciona un ancianato con una capacidad para 16 internos, en la actualidad atiende 4 internos y 12 externos, el presupuesto está conformado por auxilios del municipio y de particulares.

La atención a los ancianos es de carácter privado, se cuenta con auxilios de la red de solidaridad. Existe un Hogar Centro Día con 25 ancianos los cuales reciben alimentación diaria y producen artesanías en fique y utensilios de aseo, se sostiene con recursos propios y de la Red de Solidaridad.

Dentro del programa de atención básica PAB se realizan actividades en salud, recreación para las personas de la tercera edad.

4.7.6.2 Objetivos

Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar y de sus miembros, de manera que se produzca un incremento en su calidad de vida; y contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable y a la reducción del daño y el impacto.

4.7.6.3 Estrategias

- Tener en cuenta las características sociales, económicas y culturales de cada grupo de población, de cada sector social, así como las obligaciones constitucionales y legales, buscando con ello la coherencia entre los medios y acciones con los propósitos y objetivos trazados, respondiendo así a las necesidades y problemas específicos de cada comunidad (Barrio, vereda, o Centro Poblado).
- Promover la perspectiva de género para el desarrollo de los programas y proyectos, incluyendo a las mujeres como gestoras de los mismos.

4.7.7 *Programas*

PROGRAMA. Implementación y fortalecimiento de proyectos productivos asociativos con mujeres cabeza de familia y jóvenes excluidos del mercado laboral.

4.7.8 *DESARROLLO COMUNITARIO*

4.7.8.1 Interpretación del diagnóstico

Se analiza la participación comunitaria y la participación política o ciudadana con el propósito de crear una cultura de participación que permita a la administración dinamizar los mecanismos existentes para que estos a su vez garanticen el cumplimiento de las acciones y metas propuestas en el esquema de ordenamiento, así como la buena utilización de los recursos y su distribución equitativa

Con el fortalecimiento de la capacidad institucional local y consolidación de los instrumentos de participación ciudadana, se pretende estimular la iniciativa de las comunidades.

En la siguiente tabla, se presentan los principales organismos de participación existentes en el Municipio de Barichara.

Tabla 9 Participación Comunitaria

No Gubernamentales (Comunidad o Sociedad Civil)	
Nivel Local	Número de Integrantes
Juntas de Acción Comunal	Asociación Juntas Comunal 23 Juntas
Consejo de Planeación	Comité de Participación Comunitaria CPC COMUDER Comité Municipal de Desarrollo Rural Consejo Territorial de Planeación Comité de Estratificación Junta del SISBEN
Gremios	Cooperativa Santa Helena (de hecho): 84 Asociados Cooperativa Carare (de hecho): 67 Asociados Cooperativa COMULSEB 2000 Afiliados
Educadores	Junta de Reorganización de la Educación
Estudiantes	Asociación Juventudes de Barichara: 120 integrantes
Otros	Pequeños y medianos productores rurales : 400 Asociación mujeres rurales: 390 Asociación Aquileo Parra

Fuente: E.O.T.

4.7.8.2 Objetivos

Fortalecer y consolidar el capital social en Barichara, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de sus gentes, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y Estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

4.7.8.3 Estrategias

Promover actividades de integración lúdica y de desarrollo de trabajos comunitarios que permitan la formación de procesos colectivos y mejoramiento de la participación comunitaria.

4.7.8.4 Programas

- Semilleros para la participación juvenil e infantil
- Formación, actualización y apoyo a la gestión de las JAC.
- Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática
- Promoción y Asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales
- Promoción y apoyo a formas de control social a la gestión pública: la participación como mecanismo de control y las veedurías ciudadanas
- Dinamización y apoyo a redes ciudadanas comunitarias y sociales con visión local y global
- Eventos comunitarios para la integración social

4.7.8.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al terminar el período, se habrán formado para la participación en el desarrollo local, 100 niños, niñas y jóvenes del municipio. 	<p>Porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas propuestas al terminar el período.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al 2007, todos los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, habrán sido formados en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al 2007, todos los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, habrán sido formados en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al 2007, 50 ciudadanos estarán en 	

Meta	Indicador
<p>capacidad de liderar proyectos de alto impacto y compromiso público.</p>	
<p>▶ Al 2007 se habrá configurado un escenario ampliado de participación democrática, a partir de la realización de 4 congresos ciudadanos.</p>	
<p>▶ Al finalizar el cuatrienio, se habrán promovido las bases para la integración socio-espacial, mediante la vinculación de sus organizaciones sociales, comunitarias, sectoriales, poblacionales, étnicas, de género, territoriales y de grupos de interés, co-responsables de su desarrollo y el de la ciudad.</p>	
<p>▶ Al 2007, la Administración Municipal habrá identificado y puesto en operación un software de organizaciones sociales y comunitarias para activar las redes de organizaciones sociales y comunales, mecanismo que contribuye a dinamizar el sistema municipal de planeación.</p>	

4.7.9 SERVICIOS PUBLICOS

4.7.9.1 Interpretación del diagnóstico

➤ **Acueducto**

El acueducto de Barichara es abastecido por la conducción proveniente de la Represa El Común, la cual fue construida en el año de 1991 por la Gobernación de Santander, con el fin de abastecer los municipios de Villanueva, Barichara y Cabrera, abasteciendo en la actualidad solamente a los municipios de Villanueva y Barichara con tendencia a disminuir día a día su volumen de abastecimiento.

La fuente de abastecimiento fue construida en la vereda el Choro del municipio de Villanueva, siendo esta de propiedad del departamento conjuntamente con sus redes principales, pero administradas por la cooperativa ACUASCOOP; conformada por los municipios de cabrera, Barichara, Villanueva, juntas comunales , parroquias y ONGS.

El suministro de agua que proviene de la represa El Común, se da para el casco urbano, el Centro Poblado de Guane y las veredas Regadillo y Lubigará y las instalaciones del Instituto de Promoción Social.

El suministro de agua para la zona urbana y las veredas mencionadas, se puede considerar como aceptable; aunque debido a la falta de un control y gestión por parte de la cooperativa ha hecho que el acueducto sea perforado y saqueado dejando a Barichara con muy poco caudal. En época de verano el racionamiento es permanente, sin embargo la calidad de agua calificada en los ensayos periódicos realizados es de buena calidad.

La cobertura de servicio en el sector urbano es del 100%. Los racionamientos que se efectúan en las horas de la mañana están sujetos a políticas de ahorro y un uso eficiente del agua debido a las condiciones de meteorología que presenta la zona en referencia. La infraestructura de redes y micro medidores es buena y brinda confiabilidad en el control de suministro del agua.

Teniendo en cuenta lo tratado en las mesas de concertación con la comunidad y la administración municipal se hace necesario pensar en la optimización de la prestación del servicio de acueducto a nivel urbano, para lo cual se requiere realizar un estudio que nos permita determinar con exactitud las diferentes falencias que se presentan en el sistema actual de acueducto, ya que mediante la realización del diagnostico e inventario de necesidades para este sistema, se determinaron una serie de aspectos a tener en cuenta los cuales se describen a continuación:

- Colocación de válvulas de purga en algunos sectores.
- Buscar alternativas que permitan aumentar el caudal en la red de conducción.
- Adecuación de sistemas de Almacenamiento de Agua.
- Adecuación de la Planta de tratamiento.
- Establecer un sistema de recolección y almacenamiento de aguas lluvias.
- Ejecución de un proyecto de tipo paisajístico para el sistema de aireación del agua.

En cuanto al sistema de acueducto en la zona rural, se requiere ampliar la cobertura y mejorar el servicio, para lo cual de acuerdo con lo establecido en la etapa de concertación en las mesas de trabajo se establecieron los siguientes puntos a tener en cuenta:

- Construcción y ampliación del acueducto de la vereda Butaregua.
- Construcción de tanques de almacenamiento.
- Suministro de manguera para mantenimiento de red de conducción.
- Ampliación de la red en varias veredas.
- Implementar sistemas de tratamiento y potabilización del agua.
- Establecer sistemas de recolección de aguas lluvias para aquellas viviendas que carecen de este servicio.
- Independizar la red proveniente de la represa del Común
- Construcción de un Tanque.

➤ **Alcantarillado**

El alcantarillado existente es una red de aguas negras o servidas con diámetros entre 8 y 12' en tubería de gres cuya vida útil podría estimarse en 20 años aproximadamente; las aguas lluvias son drenadas superficialmente por las vías cayendo sin ningún control a los cauces que rodean el sector urbano del municipio.

La infraestructura actual del alcantarillado cubre el 83.61% en el sector urbano y su administración es a través de la unidad de Servicios Públicos; su entrega se hace a la Quebrada Barichara, aguas arriba del Salto del Mico, sitio turístico del municipio el cual se pretende recuperar sus alrededores. Además aguas abajo de la entrega estas aguas son utilizadas para riego como el caso de la vereda Chaguete, por consiguiente es necesario construir un tratamiento primario sobre la Quebrada Barichara aguas arriba del sitio mencionado anteriormente con el fin de poder hacer una reutilización de aguas servidas aptas para la agricultura.

En Guane existe alcantarillado de aguas negras que cumplió su vida útil requiriéndose por consiguiente de un tratamiento primario para aguas residuales con el fin de eliminar la contaminación en potreros o cauces aledaños a los vertimientos. En Guane la longitud total de la red de alcantarillado es de 1,80 Km y la cobertura de servicio es de tan solo el 37% aproximadamente.

En el sector rural solo el 16% de las viviendas cuentan con pozos sépticos para aguas residuales esto quiere decir que de las 1062 viviendas censadas por el SISBEN, solamente 170 cuentan con un tratamiento primario para las

aguas servidas, las restantes viviendas están ayudando a la contaminación de los pocos acuíferos o corrientes efímeras de la región. La población servida en la zona rural es de 8395 habitantes y solo el 8,59% cuenta con servicio de alcantarillado.

Situación Actual

Inadecuada disposición final tanto en el sector urbano como en el rural. Sólo existe alcantarillado de aguas residuales. El déficit del servicio de alcantarillado en la zona urbana es del 16.29%. El déficit del servicio de alcantarillado en la zona rural es del 91.4%

➤ **Gas**

Para la cocción de los alimentos los pobladores del municipio, en el casco urbano del municipio y Guane, se utiliza la leña y el gas propano suministrado en las diferentes presentaciones comerciales, cilindros de 20, 40 y 100 libras; existe en el casco urbano una red de distribución para el suministro del gas domiciliario que no esta funcionando, debido a algunos problemas de tipo ambiental en la construcción del tanque alimentador del gas y la escogencia de la empresa prestadora del servicio.

En la zona rural se consume la leña y el gas como elemento de energía en las cocinas y los fogones.

➤ **Aseo y recolección de Basuras**

Los datos que se mencionan a continuación sobre el volumen de basuras recolectadas en la cabecera municipal y en Guane son suministrados por las autoridades municipales encargadas del control de esta actividad; la cabecera municipal, produce aproximadamente 8 toneladas semanales de desperdicios que necesitan ser depositados; Guane produce 1 tonelada en el mismo espacio de tiempo. En el sector rural la disposición de residuos se hace individualmente en cada hogar, colocando generalmente, las basuras orgánicas, en un hoyo para su descomposición o sirven de comida algunos animales domésticos, los demás componentes de estos residuos son acumulados en sitios de las viviendas para las cosas viejas e inservibles; por consiguiente no se tiene previsto ningún tipo reajuste a este sistema rural.

Los residuos de construcción están siendo botados en la escarpa ubicada en la vereda Chaguete, debido a la poca construcción realizada en el municipio este parámetro de contaminación es relativamente bajo.

El servicio de aseo y recolección de basuras es prestado por el municipio y a la fecha del presente estudio se encuentra en trámite la construcción de un relleno sanitario el cual podría poner fin al problema de residuos sólidos en el municipio de Barichara.

El nuevo proyecto es una Gestión Integral de Residuos Sólidos y esta localizado en la vereda El Pino, en la Finca Palomares aproximadamente a 6 km del casco urbano, las vías de acceso están en mal estado. La planta de tratamiento se encuentra construida y se tiene el proyecto de capacitar a los operarios para ponerla en funcionamiento.

El proyecto global está concebido como una solución regional y por consiguiente contempla la solución del problema de basuras para los municipios de Barichara, Villanueva, Cabrera y Galán.

La recolección de basuras se hace en todo el perímetro urbano de Barichara y Centro Poblado de Guane. La recolección de basuras en las calles se hace manualmente y para esta actividad el municipio emplea mano de obra de la región ejecutando un barrido por las calles de la zona urbana del municipio dos veces por semana, esta basura se está depositando en predios aledaños al municipio, en la Finca Palomares.

Situación Actual

No existe una adecuada disposición final de los residuos sólidos del sector urbano.

En el sector rural el 91.3% entierra los desechos sólidos o los bota en campo abierto.

4.7.9.2 Objetivos

- Mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a nivel Cualitativo y Cuantitativo, en el sector urbano a fin de que se preste en forma eficiente y oportuna este servicio.
- Mejorar el cubrimiento, la ampliación y la cobertura del servicio de acueducto en el área rural.

4.7.9.3 Estrategias

- De acuerdo con la responsabilidad establecida por la ley, se identifican y orientan recursos del Plan, para el pago del alumbrado público. También se establece un fondo de solidaridad y redistribución que atienda las necesidades de la población de estratos 1, 2 y 3, mediante aportes al balance cruzado de subsidios y contribuciones para los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Formular proyectos y gestionar recursos ante entidades de cooperación nacional e internacional.

4.7.9.4 Programas

❖ **PROGRAMA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO.**

Este programa tiene como objetivo fundamental el de mejorar la prestación del servicio y aumentar la cobertura de los sistemas acueducto y alcantarillado dentro del esfuerzo global del Municipio de contribuir al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del sector urbano y rural del Municipio de Barichara.

➤ **Proyectos de Ampliación de Acueducto y Alcantarillado.**

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la extensión de la red existente mediante la construcción de una parte de la misma, con el fin de aumentar y cubrir la cobertura en los sectores que carecen de estos servicios.

➤ **Proyectos Nuevos.**

Son proyectos que tienen por objeto la construcción de nuevos sistemas de acueductos y alcantarillados, o la reconstrucción de aquellos existentes en los que el estado de las partes que lo componen no permiten su rehabilitación u optimización.

➤ **Optimización.**

Proyectos cuya definición exige obras dirigidas a la construcción, adecuación o complementación de las partes que componen el sistema de potabilización de agua y que requieran aumento de capacidad, cobertura, continuidad o calidad de agua.

➤ **Mantenimiento.**

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la sustitución de partes defectuosas, obsoletas o ineficientes de las redes existentes, con el fin de adecuarlas y facilitar la prestación de un mejor servicio.

4.7.9.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
▶ Ampliación Red de Conducción Acueductos Veredales.	Porcentaje de ampliación
▶ Ampliación Red de Conducción Acueducto en el Area urbana.	Porcentaje de ampliación.
▶ Construcción de Acueductos.	Porcentaje de ejecución de la construcción.
▶ Estudios de Preinversión para implementación de nuevos sistemas de acueductos en el área rural.	Número de Estudios Realizados.
▶ Estudios de Preinversión para la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado.	Número de Estudios Realizados.
▶ Ampliación Red de Alcantarillado en el Area urbana.	Porcentaje de ampliación.
▶ Construcción de Tanques de Almacenamiento.	Número de Tanques construidos.

4.8 SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

4.8.1 MEDIO AMBIENTE

4.8.1.1 Interpretación del diagnóstico

De acuerdo al Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio presenta un estado ambiental bastante vulnerable en sus recursos naturales, problemas tales como la falta de recurso hídrico, la deforestación y la ampliación incontrolada de la frontera agrícola son consideraciones de prioridad uno, para así detener el deterioro ecológico que presenta Barichara.

El problema ambiental de Barichara se resume así:

- 1) Barichara presenta un manejo inadecuado de desechos líquidos debido al vertimiento de las aguas servidas a la quebrada Barichara, dentro de esta agua se encuentran las del matadero, esta quebrada es un afluente del río Suárez. Este hecho es particularmente destructivo especialmente si se tiene en cuenta que la quebrada de Barichara es una de las pocas fuentes hídricas con que cuenta el municipio, cuyo caudal es utilizado por los habitantes en sus labores de agricultura aguas abajo del Salto del Mico.

En cuanto a los residuos sólidos, cabe decir que este aspecto no tardará mucho tiempo en volverse inmanejable, fundamentalmente porque no existe una política de tratamiento adecuado para las basuras que involucre acciones con el reciclaje, en cuanto a la educación y sensibilización de los habitantes del perímetro urbano de Barichara y el Centro Poblado de Guane, encaminadas a permitir que el relleno sanitario con que hoy cuenta el municipio sea una solución al problema ambiental.

- 2) Las prácticas agrícolas inadecuadas y el aumento de la frontera, deterioran sustancialmente el suelo, no solo por la tala indiscriminada de árboles para el aumento de la zona de cultivos y posteriormente para adaptar terrenos a la crianza de animales, sino que puede presentar una salinización de los suelos, una pérdida de la capa vegetal del suelo y una disminución de la productividad del mismo; la obtención de leña, que es uno de los combustible para la cocción de alimentos en el sector rural del municipio, es otro factor ambiental mal manejado en el municipio, dentro

de los parámetros manejados en la región del consumo de leña es de tres (3) kg por día por familia, en la parte rural son aproximadamente 850 familias, las cuales utilizan la leña; esta situación provoca en época de fuertes lluvias, el desbordamiento de algunas quebradas, arrastre de la poca capa vegetal que le queda algunos suelos del municipio y los pocos nutrientes del suelo y el arrastre de sedimentos a los diferentes cauces es grande, esto perjudica enormemente los cauces permanentes de las quebradas; la falta de cercas vivas que prevengan la erosión del suelo y el arrastre de material vegetal, la escasa siembra de productos que aporten nutrientes al suelo (leguminosas), unido al continuo uso de agroquímicos y abonos son los aspectos fundamentales del problema ambiental relacionado con el suelo y su consecuencia en la desertización de los mismos. No existe una conciencia de desarrollo sostenible.

Recurso Fauna

En la parte ambiental en lo que respecta a la fauna y la flora es necesario sensibilizar a las comunidades con los elementos de la fauna silvestre que habitan en las manchas de bosque y tierras de labor, integrar a las comunidades del municipio a un proceso participativo de reforestación y poder establecer poblaciones forestales en conjunto con la comunidad en un proceso participativo.

Basados en las políticas que el Ministerio del Medio Ambiente (1997) ha determinado para la gestión de un uso sostenible de este recurso, el equipo técnico que elaboró el Esquema de Ordenamiento Territorial, consultó a la población cuales eran los elementos de caza y elementos comunes entre la fauna local; con el objeto de determinar cuales elementos poseen una presión de caza en la región y los resultados son como aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 10 Fauna Municipio de Barichara

Familia	Nombre Científico	Nombre común	Tipo de elemento
Reptiles			
Teiidae	<i>Cnemidophorus sp</i>	Lagarto	Común
Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Común
Colubridae	<i>Attractus crassicaudatus</i>		Común
Colubridae	<i>Chironius carinatus</i>		Común

Familia	Nombre Científico	Nombre común	Tipo de elemento
Colubridae	<i>Spilotes pullatus</i>		Común
Colubridae	<i>Erithrolamprus sp</i>		Común
Colubridae	<i>Micrurus sp</i>	Rabo de ají	Común
Anuros			
Bufonidae	<i>Bufo marinus</i>	Sapo	Común
Centrolenidae	<i>Centrolene sp</i>	Rana	Común
Aves			
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Chulo	Común
Columbiadae	<i>Columbina sp</i>	Rabiblanca	Caza
Hirundinidae	<i>Notochielidon sp</i>	Golondrina	Común
Troglodydidae	<i>Campylorhyncus sp</i>	Cucarachero	Común
Traupidae	<i>Thraupis sp</i>	Azulejo	Común
Icteridae	<i>Icterus sp</i>	Toche	Común
Fringilidae	<i>Tiaris sp</i>	Arrocero	Común
Fringilidae	<i>Zonotrichia capensis</i>	Copeton	Común
Mamíferos			
Dasypodidae	<i>Dasyus sp</i>	Armadillo	Caza
Didelphidae	<i>Didelphys sp</i>	Fara	Caza
Emballonuridae		Murcielago	Común
Phyllostomidae		Murcielago	Común

Fuente: E.O.T.

Recurso Flora

El estudio del subcomponente biótico desde la variable flora en el municipio de Barichara se centra principalmente en la determinación de las formaciones vegetales o zonas de vida establecida por Holdridge, para la zona tropical. Esta clasificación reporta las formas de vida existentes en el municipio de acuerdo a factores y elementos climáticos, que deben interactuar en armonía con otra serie de variables ambientales entre las que podemos citar, el suelo, el agua, la fauna asociada, la geología, las diferentes formas del relieve, etc.

- **Situación Actual**
- No existe equilibrio ecológico por el alto uso de agroquímicos.

- Extinción progresiva de la flora y la fauna nativas por el alto grado de intervención del hombre.
- La falta de incentivos para reforestación en especies nativas

Recurso Hídrico

Las áreas de mayor importancia de Recuperación, Preservación y Conservación para el recurso hídrico de consumo humano es la zona de la Represa del Común, la cual debe ser cuidadosamente intervenida mediante acuerdos interinstitucionales e intermunicipales que involucren los municipios de Barichara, Villanueva y Cabrera, comprometidos con el acueducto regional.

Existe otra alternativa para el suministro de agua para consumo humano de los pobladores del municipio, transvasando la Microcuenca del Río Chivirití en el Municipio de Galán; esta es una alternativa que tiene estudio técnico elaborado por la administración municipal, pero no existe un estudio de viabilidad económica; las áreas de vegetación marginal de las cañadas y microcuencas del municipio deben ser sometidas a estudios forestales y de ordenamiento de cuencas, con el fin de preservar y mantener dichas áreas y así dar cumplimiento a la ley 2857/81.

La Quebrada La Paramera debe ser intervenida con un plan de ordenamiento de cuencas, pues brinda las aguas a los pobladores de las veredas Paramito, Salitre y Chaguete con un acueducto veredal.

▪ *Manantiales y aljibes*

La oferta hídrica subterránea no se conoce y el INGEOMINAS no ha realizado estudio alguno en la zona; esta oferta es una alternativa reglamentada como tal en la ley 373/97, para la solución del problema de escasez de agua de la región, es necesario que se emprendan los estudios lo mas pronto posible y conocer dicha oferta.

En el casco urbano de Barichara, así como en buena parte de su extensión rural, se observa un gran número de aljibes, ó manaderos de agua, los cuales evidencian un sistema de flujo de agua subterránea, o sub superficial que debe estar entre uno y dos metros de profundidad aproximadamente, sin embargo no se puede especular sobre una oferta hídrica subterránea hasta tanto no se conozcan los estudios respectivos.

Dicho sistema de flujo, dentro de la zona urbana, lleva una dirección aproximada S45°E, y su eje pasaría aproximadamente unos metros al Sur del

parque principal, que es el sector donde se concentran un buen número de aljibes que evidencian un período de recuperación relativamente rápido (48 horas), respecto de los demás. Posiblemente otro flujo subterráneo se presenta paralelo a la cañada situada junto a la planta del acueducto del Municipio, sobre la que presentan dos aljibes junto a la salida para el municipio de Villanueva, llamados los aljibes de las tomas, que tienen también rápida recuperación. En el capítulo de formulación se tendrá en cuenta como área de protección un corredor de treinta metros de ancho, a cada lado de los ríos, cañadas y arroyos.

▪ *Situación Actual*

- Escasa racionalidad y dependencia directa del régimen pluviométrico.
- No se está asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico.
- No existen programas de reforestación adecuados.
- Se está contaminando el recurso.
- No se está aprovechando en forma adecuada el agua subterránea.

Recurso forestal

La deforestación y el uso de prácticas agrícolas inapropiadas como el laboreo intensivo, quemas, siembras a favor de la pendiente, establecimiento de cultivos limpios, aplicación indiscriminada de agroquímicos han ocasionado que no existan bosques y una marcada pérdida de la cobertura vegetal en el municipio, lo que conlleva a la presencia de suelos áridos y desérticos.

Para poder comparar un poco más a fondo el problema de la deforestación del municipio de Barichara y el deterioro de los suelos debido no solo a la deforestación sino también al aumento de la frontera agrícola, el equipo técnico que elaboró el E.O.T., tomó datos históricos de dos fuentes: URPA entidad gubernamental, adscrita a la secretaria de agricultura cuyos datos datan de 1985 y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, donde la fuente pertenece al año 1996; en planchas 1:25000.

El aumento de la frontera agrícola, pasa de 1985 a 1996 de 475 a 1601 Has., fomentando la deforestación; los otros datos importantes y que concuerdan con el anterior es el de tierras eriales, de 567 a 1297 y el mixto, simplemente son fronteras agrícolas abandonadas a la suerte del carbonero, pero no existe una autoridad que reclame la sustitución de estos cultivos por cultivos permanentes con el fin de tener productividad para el dueño del predio sino que preserve la capa vegetal; en las demás áreas su comportamiento es relativamente estable.

▪ Situación Actual

- Pérdida acelerada de la capa vegetal por el sistema de siembra y el monocultivo.
- Baja utilización de los suelos por su baja fertilidad
- Uso intensivo de los suelos aptos.
- Cultivos que poco aportan a los suelos, falta de rotación de los mismos.

4.8.1.2 Objetivos

Regular y estructurar la apropiación, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Barichara según la reglamentación vigentes en el país; ofreciendo las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo sostenible de las diferentes actividades agropecuarias, de reforestación y recuperación de la red hídrica, que garanticen el mejoramiento ambiental y consolidación económica del Municipio.

1. Recuperar los recursos naturales que se encuentran en condiciones de deterioro, protegiendo y preservando aquellos que no han sido impactados negativamente por acción antrópica.
2. Reglamentar los usos definidos para las diferentes áreas del suelo rural del Municipio de Barichara, a fin de posibilitar su intervención de acuerdo al potencial de uso que presenta el área rural de este Municipio.
3. Fortalecer económica y administrativamente, a la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, para garantizar una asesoría que permita la explotación adecuada del territorio del Municipio en términos agropecuarios y forestales, como propósito para alcanzar niveles de productividad y sostenibilidad adecuados.
4. Garantizar el mantenimiento de la red vial rural tanto a las carreteras como a los caminos veredales y en especial la recuperación de los caminos de valor histórico (camino de herradura que conduce de Guane a Barichara) así como la arborización de la franja paralela a las vías, a fin de mejorar el entorno paisajístico de los corredores viales y del municipio los cuales se ofrecen como atractivo turístico de la zona.

5. Concientizar y sensibilizar a la población de la importancia que tiene el medio ambiente en el desarrollo sostenible y el compromiso que de debe hacerse para su protección y preservación.

4.8.1.3 Estrategias

- Desarrollar proyectos tendientes a la conservación y protección de las microcuencas, así como la conservación hidrológica y restauración de parques naturales y corredores por medio de cercas, regeneración y plantación de árboles.
- Analizar la oferta hídrica subterránea y reforestar y atender las micro cuencas del río Suárez, quebradas Las Burras, Butaregua, La Hedionda, La Paramera, Los Fiques y La Barichara.
- Presentar el Plan Ambiental Municipal, incorporando el programa de uso eficiente y ahorro de agua.
- Recuperar e implementar las prácticas agrícolas orgánicas para mejorar la calidad del agua y del suelo, disminuir los costos de producción y recuperar el ambiente, desarrollar un programa de lombricultura, abonos orgánicos y reciclaje agrícola.
- Sectorizar el uso del suelo rural a través de la zonificación ambiental para el manejo de acciones, según las características definidas para cada categoría como son de producción rural, de protección y de importancia ambiental.
- Optimizar el suelo rural a través de la asignación específica de utilización en razón de la aptitud de los tres grandes núcleos de uso así: agropecuario, agroforestal/silvopastoril y una zona forestal.

4.8.1.4 Programas

- ❖ **PROGRAMA: Manejo integral de los residuos sólidos.** Busca actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo del municipio.

➤ **PROYECTOS:**

- Separación en la fuente
- Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de nuevos lotes.
- Implementar actividades de seguimiento a sitios de disposición final
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje
- Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos

- ❖ **PROGRAMA: Educación para la prevención y la protección ambiental.** Busca la construcción conjunta de saberes y nuevas prácticas culturales para una propuesta de intervención social que comprometa procesos de educación, información, comunicación y participación social, como vía para la gestión ambiental.

➤ **PROYECTOS**

- Protección y conservación de la fauna doméstica y silvestre
- Educación para uso y consumo sostenible
- Educación para la participación en la gestión ambiental
- Atención de problemáticas locales a través del fortalecimiento de procesos de gestión ambiental

- ❖ **PROGRAMA: Gestión ambiental municipal** Pone en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con un manejo público y actualizado de la información y la cobertura de todas las funciones asignadas por la ley, mediante un trabajo articulado y articulador del municipio, las autoridades ambientales, los sectores productivos, académicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades

➤ **PROYECTOS**

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM
- Desarrollo de sistemas de información ambiental
- Indicadores ambientales
- Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental

- ❖ **PROGRAMA: Transferencia a autoridades ambientales.** Corresponde las transferencias que por Ley 99, el Municipio transfiere a las CAS con destinación específica a la ejecución de proyectos ambientales.

- **PROYECTOS:** Los definidos por las entidades receptoras.

4.8.1.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ▶ Incrementar la recolección y aprovechamiento de material reciclado del municipio. ▶ Adquisición y adecuación de lotes para residuos sólidos. ▶ Adquisición de vehículos recolectores 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje del estado de avance del Plan ▶ Porcentaje de incremento de del material reciclado ▶ Area del lote adquirido para los residuos sólidos ▶ Número de vehículos recolectores adquiridos en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atención de 80% animales callejeros anuales ▶ 50 solares ecológicos y huertas escolares ▶ 6 campañas educativas temáticas ▶ Acompañamiento socio ambiental del ordenamiento de cuencas ▶ PEI Ambientales diseñados y formulados. ▶ Conformación de veedurías ambientales por sectores del municipio. ▶ Capacitación a organizaciones sociales en gestión ambiental. ▶ 5 proyectos locales cofinanciados a comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de cumplimiento de cada meta al finalizar el periodo
<ul style="list-style-type: none"> ▶ SIGAM implementado ▶ Sistema de Información Geográfico ambiental implementado ▶ Sistema de Indicadores Ambientales implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de cumplimiento de cada sistema implementado al finalizar el cuatrienio.

Meta	Indicador
▶ Las definidas por las entidades receptoras.	▶ Porcentaje de cumplimiento.

4.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El proceso del plan de desarrollo como herramienta guía de la acción municipal no culmina con su formulación; por el contrario, es aquí donde empieza la acción administrativa y de su ejecución y gestión adecuada depende que las buenas intenciones allí plasmadas no pasen de ser solo eso. Por eso es importante que el ejecutivo municipal esté rodeado de un equipo interdisciplinario comprometido no solo con su rol de empleado de la Administración Central, sino con la comunidad en general, además de contar con procedimientos organizativos capaces de actuar con la agilidad y flexibilidad que requieren las cambiantes circunstancias y sobre todo por las exigencias de la participación comunitaria.

4.9.1 Interpretación del Diagnóstico

El Municipio de Barichara, se encuentra clasificado dentro de la categoría sexta, y como tal su estructura organizativa se adecua de acuerdo a sus competencias y al presupuesto de funcionamiento.

De acuerdo al diagnóstico realizado a las diferentes dependencias de la Administración Central, cuenta con la siguiente estructura Administrativa para un total de 18 empleados, de los cuales 2 están inscritos en el escalafón de la Carrera Administrativa y los restantes de Libre nombramiento y remoción y provisionalidad.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE BARICHARA.

1. DESPACHO DEL ALCALDE

- ▶ OFICINA DE PLANEACION
- ▶ OFICINA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

2. SECRETARIAS DE DESPACHO

- ▶ GENERAL Y DE GOBIERNO
- ▶ HACIENDA Y DEL TESORO
- ▶ LOCAL DE SALUD

A pesar de que tanto la estructura administrativa como la planta de personal están diseñadas de acuerdo a las exigencias de la administración pública moderna, existen algunas debilidades al interior de la organización entre las cuales tenemos:

- Se observa con preocupación que los procesos críticos que interrelacionan a la administración con los usuarios de los servicios que prestan el Municipio no tiene adecuados instrumentos de medición y evaluación de resultados. Es decir, carecen de un control interno que garantice la efectiva planeación, gestión y evaluación de los procesos misionales y de apoyo.
- El Plan de Acción solo se hace para el presupuesto de inversión y no para cada dependencia de acuerdo a su misión lo que dificulta hacer una evaluación por parte del funcionario encargado del Control Interno.
- El Control Interno está en cabeza del Jefe de la Oficina de Planeación y por sus múltiples funciones se le dificulta ejercerlo como tal.
- En lo que respecta al Área de Talento Humano se observó que no existe un programa de Salud ocupacional, carece de un plan de capacitación e incentivos para los funcionarios, no existe un fondo de bienestar social que adelante programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida laboral.
- No cuenta con el servicio de Internet como herramienta de apoyo y desarrollo de actividades de investigación.
- A pesar que el Manual de funciones fue adoptado en el año 2001, se encuentra desactualizado con respecto a las nuevas competencias que ha tenido que asumir el ente municipal.
- La falta de actualización del Manual de Procedimientos para cada una de las funciones de los diferentes cargos de la Administración, está ocasionando que en algunas dependencias se entrapen los procesos y por ende la lentitud en el desarrollo administrativo, perjudicando de esta manera a los diferentes clientes de la Alcaldía.

- A pesar de que existe un planta globalizada, no se toman determinaciones en cuanto a la redistribución de los funcionarios de una manera equitativa, a más sistematización de las dependencias, menos recurso humano y viceversa.
- A pesar de la mayoría de los empleados en especial del nivel Directivo y Asesor se sienten comprometidos con la Administración y la comunidad en general, consideran que para una mayor eficiencia en la ejecución de sus funciones, se hace necesario sistematizar las dependencias.
- Deficiente comunicación interna
- No se ha estado actualizando el Código de rentas, de manera que le garantice a la Administración captar mayores ingresos

En cuanto a las fortalezas se pueden destacar las siguientes:

- Para facilitar la labor de liquidación y facturación del Impuesto Predial, el área de impuestos de la Tesorería Municipal cuenta con el programa DELFIN, debidamente legalizado.
- Por su parte el área Contable dispone de un software, para el manejo del Presupuesto, Contabilidad y Almacén, el cual ha resultado muy útil en ahorro de tiempo ya que al efectuar los movimientos diarios de la dependencia (ordenes de pago) afecta los programas de contabilidad y presupuesto.
- Tanto los Secretarios de Despacho, como los Jefes de Oficina y en general los funcionarios de la Alcaldía se sienten comprometidos con sus funciones y la comunidad y han puesto todo su interés en planear proyectos para ser incluidos en el presente documento.

4.9.2 *Objetivos*

Implementar un programa de Desarrollo y modernización Institucional.

Realizar el proceso de Saneamiento Contable que identifique el 100% de las cuentas que permitan establecer la razonabilidad de los Estados Financieros del Municipio de Barichara

4.9.3 Estrategias

- Orientar las inversiones públicas hacia aquellos sectores del Municipio de Barichara, en que los beneficios tengan mayor repercusión socioeconómica.
- Teniendo en cuenta el cumplimiento del principio constitucional que ordena darle prioridad a la inversión social y de la ley 715 del 2001, el Municipio invertirá el valor total del Sistema General de Participaciones a los campos de la salud, la educación, la recreación y la cultura, los servicios, saneamiento básico, el mejoramiento vial en los barrios y veredas con mayores índices de miseria, y al desarrollo sostenible.
- Conformar programas de inversión con alto contenido social que integren, la vivienda, la salud y la educación, con el objeto de tener acceso fácil a recursos financieros de fomento.
- Reorganizar el área financiera y fortalecer institucionalmente al municipio.
- Promover el establecimiento de indicadores de desempeño.
- Capacitar el recurso humano para generar eficiencia en los procesos.

4.9.4 Programas

❖ **PROGRAMA: Implementación de la Ley 594 de 2000**

- **PROYECTO:** Archivo General: Organizar el Archivo Municipal y crear las tablas de retención documental.

❖ **PROGRAMA: Implementación Ley 863 de 2003**

- **PROYECTO: Saneamiento Contable.** Este proyecto desarrollará las Fases de: inventarios, bienes inmuebles, saneamiento cartera y equipamiento municipal.

- ❖ **PROGRAMA: Fortalecimiento institucional y Fiscal y Desarrollo Administrativo.**
- **PROYECTO: Actualización del Código de Rentas Municipales.** Se deben fortalecer los ingresos propios del municipio, haciendo una revisión a los diferentes impuestos, tasas y contribuciones y actualizando las tarifas de acuerdo a la normatividad vigente.
- **PROYECTO: Revisión de la base catastral.** De acuerdo con la ley adelantar un programa de actualización de la formación catastral, a efectos de fortalecer los ingresos propios del Municipio de Barichara.
- **PROYECTO: Inventario y venta de activos fijos.** Identificar los activos fijos de propiedad del Municipio, actualmente inutilizables y presentar un proyecto de acuerdo para autorizar su venta con un destino específico de saneamiento fiscal.
- **PROYECTO: de Racionalización del Gasto.** Los ingresos propios del municipio deben apalancar gran parte de los gastos de funcionamiento.
- **PROYECTO: Capacitación.** Capacitar a todos los funcionarios en las áreas específicas de trabajo, en el manejo de tecnología de punta, legislación en Administración Pública y en administración por procesos
- **PROYECTO: Actualización Procesos.** En razón a las nuevas competencias de los entes territoriales, se hace necesario actualizar el Manual de Funciones y elaborar el Manual de Procedimientos.
- **PROYECTO: Inversiones.** Para ejecutar las inversiones que se proponen en el Plan “UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO”, la Administración adelantará todas las gestiones necesarias para acceder a los recursos de Cofinanciación, cooperación internacional, crédito de fomento, entidades públicas y privadas.
- ❖ **PROGRAMA. Contratación Pública.** Con base en lo establecido en la Ley 80, el Decreto 2170 de 2002 demás normas reglamentarias, la Administración Municipal definirá procedimientos transparentes a nivel de evaluación, adjudicación e Interventoría de obras y tramitación de pagos, con el fin de evitar sobrecostos en la ejecución de las mismas.

4.9.5 Metas e Indicadores

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ En el año 2004 la organización del archivo municipal junto con las tablas de retención documental deben debe ejecutarse en su totalidad 	Porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ El Saneamiento Contable será una prioridad institucional y Administrativa en el año 2005 	Cumplimiento de la meta en un 100%
<ul style="list-style-type: none"> ▶ De acuerdo con la actualización del Código de Rentas, (Impuestas, Tasas, Tarifas y Contribuciones), los ingresos corrientes del Municipio de Barichara deben tener una tasa real de crecimiento anual no inferior a 5% promedio en el trienio 2004 - 2007 	Actualización del Código de Rentas para el 2005 en un 100% y cálculo del Porcentaje de crecimiento anual de los ingresos corrientes
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Contratar en el 2005 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la actualización de la base catastral. 	Porcentaje del cumplimiento de la meta al final del periodo
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de proyectos presentados al Concejo Municipal en el cuatrienio y número de predios identificados de propiedad del municipio inutilizables. 	Número de activos fijos (inmuebles) vendidos en el cuatrienio para el fortalecimiento fiscal e institucional
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los ingresos propios del Municipio deben apalancar como mínimo el 30% de los gastos de funcionamiento. 	Porcentaje del Cumplimiento de la meta al final del período
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Capacitar y actualizar a los funcionarios de la Administración en los procesos administrativos, técnicos y normativos, con el fin de lograr la eficiencia y eficacia administrativa. 	Número de seminarios, talleres y cursos de capacitación efectuados a los funcionarios al final del cuatrienio.

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Elaborar el Manual de Procedimientos y actualizar el de Funciones en el año 2005. 	<p>Ejecución de la meta en un 100% a diciembre de 2005</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Elaboración y gestión ante los organismos correspondientes de proyectos incluidos en el presente documento (Plan de Desarrollo) para su ejecución. 	<p>Número de proyectos gestionados ante entidades y porcentaje de ejecución de los mismos al final del cuatrienio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de contratos celebrado durante el cuatrienio 2004-2007 para la ejecución del Plan de Desarrollo. 	<p>Interventoría a los procesos de contratación y ejecución de los contratos.</p>

SEGUNDA PARTE

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPITULO I

1. ANÁLISIS FINANCIERO

1.1 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LOS TRIBUTOS

El Estado es la organización jurídica que tiene a su cargo la prestación de los servicios de la comunidad, los cuales tiene un costo económico que justifica la necesidad de imponer tributos para financiarlos. Una de las atribuciones de la soberanía del Estado es la facultad de crear, modificar, suprimir, cobrar y gastar los tributos, estableciéndose a su vez la correlativa obligación a los asociados de “contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad” Art. 95-C.P.

Con mucha razón algunos teóricos expresan que “sin mejoramiento fiscal no es posible descentralización alguna” pues nada lograrían hacer las autoridades regionales y locales, por autónomas que fueran, si no tuvieran a su disposición los recursos necesarios para atender las tareas que se les encomiendan.

El sistema general de participaciones establecido en la Ley 715 de 2001 para las Entidades Territoriales, deberán destinarse a sufragar gastos de inversión social, especialmente Educación y Salud. Por lo tanto, el municipio debe generar los recursos suficientes para atender al sostenimiento de los gastos de funcionamiento y de inversión en áreas diferentes a la social y para complementar los gastos en ésta. Entonces la fuente necesaria para financiar esos gastos no es otra que la explotación adecuada de sus recursos propios, o mejor, la Administración eficiente de esos recursos.

1.2 COMPORTAMIENTO FISCAL DE 1999 A 2001 DEL MUNICIPIO DE BARICHARA

1.2.1 Impuesto Predial Unificado

En el año de 2001 el recaudo del Impuesto Predial Unificado ascendió a la suma de \$73.575.139, y para el año de 2002 el crecimiento fue en un 4% respecto del año anterior, con un recaudo de \$76.198.968; en el año 2003 los ingresos alcanzaron un total de \$77.327.000 notándose un descenso fuerte de 3 puntos. (Véase Anexo A y B)

Se puede precisar que el impuesto predial a pesar de ser la renta más significativa de los ingresos por recursos propios, no alcanza a aportar el 2.5% al total de los ingresos del periodo fiscal, su crecimiento es muy bajo al igual que el nivel de recaudo que en promedio alcanza el 75% de lo presupuestado. En la proyección de esta renta es importante precisar que el estimativo de recaudo proyectado para el año 2004 requiere de una gestión eficiente en el proceso de fiscalización y recaudo que permita mejorar el perfil del ingreso y potencie un mejor apalancamiento del gasto de inversión.

1.2.2 Industria y Comercio

En el año de 2001 el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio ascendió a la suma de \$7.909.324, y para el año de 2002 obtuvo un recaudo superior del 3% con respecto al año anterior donde ingresaron \$8.130.395; en el año 2003 los ingresos alcanzaron un total de \$8.446.000 notándose un ligero incremento de la renta con respecto del año anterior del 4%. (Véase Anexo A y B).

En promedio el impuesto de industria y comercio no alcanza a aportar ni el 0.3% del total del recaudo del periodo analizado.

1.2.3 Sobretasa a la Gasolina

En el año de 2001 el recaudo de la Sobretasa a la Gasolina ascendió a la suma de \$39.345.000, y para el año de 2002 se recaudó \$38.536.000 presentando un crecimiento negativo del 2%; en el año 2003 los ingresos alcanzaron un total de \$74.656.000 notándose un fuerte incremento del 94%. (Véase Anexo A y B)

Se puede precisar que la Sobretasa a la Gasolina pasó a ser sino la más importante renta del municipio en este periodo se iguala al impuesto predial que tradicionalmente ha sido la renta más significativa de los ingresos por recursos propios.

1.2.4 Transferencias

En la vigencia fiscal del año 2001 se obtuvieron transferencias por ingresos corrientes de libre destinación de conformidad con lo establecido por la ley 60 de 1993 y para el año 2002 con la expedición de la Ley 715 se cambió al sistema general de participaciones.

En el año 2001 ingresaron por concepto de Ingresos Corrientes de la Nación la suma de \$1.608.002.576, y para el año de 2002 las transferencias del Sistema General de Participaciones crecieron en un 9% con respecto al año anterior donde alcanzó un ingreso de \$1.756.022.945; en el año de 2003 los ingresos alcanzaron un total de \$2.383.170.000 observándose un incremento positivo del 36%. (Véase Anexo A y B)

De acuerdo con el documento COMPES 77 de 2004 se tiene previsto un ingreso en el municipio de Barichara por valor de \$1.749.976.477 de los cuales por su condición de municipio de sexta categoría puede disponer de la suma de \$340.310.853 para libre destinación y la suma de \$1.409.665.624 para inversión de conformidad con la distribución establecida por la Ley 715 de 2001 y la Reforma tributaria Ley 863 de 2003 que modifica los porcentajes y destina un porcentaje importante para apalancar recursos en el fondo de Pensiones Territoriales FONPET.(Véase Anexo C)

Este estimativo de la renta el Para el año 2004 se encuentra beneficiado con recursos de eficiencia administrativa pero por eficiencia fiscal no se recibió un solo peso lo que conlleva revisar el tema de la eficiencia fiscal, hecho que permitiría mejores frutos en el futuro y significaría mayores recursos para inversión.

1.3 INDICADORES

1.3.1 Participación de cada impuesto dentro de los ingresos corrientes del municipio

El cálculo de este indicador se trabajó con información de los años 2001-2002 y 2003, con el propósito de identificar la importancia relativa de cada uno de los impuestos dentro de los recaudos del Municipio de Barichara.

El ingreso más representativo para el Municipio en el período de estudio en promedio fue las transferencias de ingresos corrientes de la Nación y las transferencias por el Sistema General de Participaciones las cuales significaron en el trienio analizado el 62%. Es importante precisar que los ingresos por recursos propios como impuesto predial, Sobretasa a la Gasolina e de industria y comercio son mínimos, representando aproximadamente el 4.5% en promedio. (Véase Anexo A Y C).

1.3.2 Grado de Dependencia de las Transferencias Corrientes.

En el Municipio de Barichara la dependencia de las Transferencias del Orden Nacional es muy fuerte, en promedio la proporción alcanza a 16 pesos por cada peso de ingreso corriente que se genera en el período objeto del estudio. Este indicador nos refleja la baja capacidad de generación de recursos propios, siendo contraproducente para las finanzas del Municipio si se tiene en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2.000 y los ajustes en materia de participaciones establecidos en la Ley 715 de 2001 (Ver tabla 1).

Tabla 11 Grado de Dependencia

Precios Corrientes/Miles de Pesos

Años	Ing. Tributarios	Transferencias Cte.	Grado De Dependencia
2001	123.987.728	1.608.002.576	12.97
2002	109.372.108	1.756.022.945	16.06
2003	122.999.000	2.383.170.000	19.38

Fuente: Ejecuciones Presupuestales/Cálculos del Autor

1.3.3 Participación de los Pagos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes

El Municipio de Barichara destina en promedio en el período 2003 el 105% de sus ingresos corrientes para atender los pagos de funcionamiento. Este resultado está por encima de la capacidad de compromiso que puede efectuar el municipio y desde luego no le ofrece una capacidad adecuada para aportar a la Inversión. Es inminente un replanteamiento del gasto de funcionamiento.

La proyección estimada de gastos para el periodo de estudio no es concordante con el techo presupuestal autorizado por la Ley 617 de 2000 para atender gastos de funcionamiento, de manera que se debe reducir el gasto de funcionamiento que no sobrepase los límites autorizados en materia de gasto que para el caso del municipio que se encuentra ubicado en categoría sexta es del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Tabla 12 Participación de los Pagos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Años	Precios Corrientes		Participación
	I. C. L. D	Miles de Pesos Pagos de Func.	
2003	523.369.000	550.333.000	1.05

Fuente: Ejecuciones Presupuestales/ Cálculos del Autor

1.3.4 Servicio de la deuda.

Como su nombre lo indica, corresponde a los pagos por concepto de intereses, comisiones y amortización a capital, que el Municipio adeuda a las diferentes entidades con las cuales tiene créditos vigentes y las deudas de pasivo pensional.

El Servicio de la Deuda a 31 de diciembre asciende a la suma de \$81.938.011 la cual se encuentra apalancada con recursos de inversión.

1.3.5 Capacidad de Generar Ahorro

La capacidad de generar ahorro se realizó con los parámetros establecidos por la ley de endeudamiento territorial, en la actualidad el municipio se encuentra en semáforo verde y cuenta con capacidad de endeudamiento apalancada con fuente de recursos del Sistema General de Participaciones. Los gastos de funcionamiento por encima de lo potencial a recaudar esto no le genera un indicador positivo en cuanto a fuente ICLD. Un replanteamiento en los gastos de funcionamiento le arrojaría capacidad de pago para apalancar un crédito que fuese fuente de financiamiento para ejecutar un proyecto importante para el desarrollo del municipio.

1.4 PROBLEMÁTICA FISCAL

Con respecto al Impuesto Predial Unificado, si bien es cierto que se considera la renta propia más importante en el municipio, presenta problemas en el recaudo. Es importante revisar el avalúo catastral y cuales son las debilidades reales por las cuales el impuesto ha ido en decadencia después de ser el más importante.

El impuesto de Industria y comercio aunque no es representativo presenta distorsiones económicas puesto que la base gravable se determina por los ingresos brutos que genera la actividad gravada, y en el Municipio la gran mayoría de contribuyentes son pequeños comerciantes los cuales no poseen una contabilidad ordenada y esto dificulta el control sobre el pago del impuesto.

1.5 Financiamiento del Plan

En la proyección financiera para apalancar el programa de inversiones del trienio se tiene en cuenta los porcentajes de ingresos corrientes de libre destinación de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

Los ingresos del sistema general de participaciones se proyectaron de acuerdo con lo establecido en la ley 715 de 2001 y la modificación realizada por la ley 863 de 2003. Esta proyección se trabajó con un porcentaje de crecimiento del 6% respecto del estimado por el Documento conpes 77. (Ver Anexo C)

Es importante precisar que el recurso más importante y significativo del Municipio de Barichara lo constituyen los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones de conformidad con los porcentajes establecido en la Ley 715 de 2000 para salud, educación, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte, alimentación escolar y otros sectores.

En educación el municipio de Barichara no se encuentra descentralizado por lo cual solo recibe recursos para calidad en educación y con los que se pueden realizar inversiones en la construcción, remodelación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, dotación de material didáctico y todo lo que implique mejorar calidad. Con estos recursos no se pueden pagar órdenes de prestación de servicios para docentes ni personal administrativo.

En salud hay dos bolsas, una que se usa para pagar lo correspondiente al régimen subsidiado y la otra que se denomina salud pública que es donde se deben atender todas las acciones del Plan de Atención Básica (PAB), de conformidad con los lineamientos que expida el Ministerio de protección Social.

Con los recursos de Agua potable y Saneamiento Básico se pueden realizar las siguientes acciones:

- Programas de saneamiento básico rural
- Construcción y optimización de acueductos
- Preinversión
- Jagüeyes y sistemas de recolección de aguas lluvias

Con los recursos de deportes y recreación se puede desarrollar las siguientes actividades:

- eventos deportivos
- construir y remodelar escenarios deportivos
- Dotación de implementos deportivos

En el sector Cultura y recreación se pueden atender entre otras las siguientes actividades:

- Eventos culturales
- Construcción y remodelación de equipamiento cultural
- Desarrollar proyectos de bandas musicales municipales

Con los recursos de otros sectores se puede atender todo lo mencionado anteriormente más proyectos de desarrollo institucional, vías, vivienda, electrificación.

Un segundo recurso que el municipio tiene para financiar el plan son el 20% de los ingresos corrientes de libre destinación que por disposición de la ley 617 de 2000 son obligatorios aportar para apalancar la inversión. Estos recursos pueden estar destinados a cualquier tipo de inversión y preinversión.

CAPITULO II

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

2.1 PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A partir de los resultados de análisis financiero se propone básicamente tres (3) objetivos generales para fortalecer las finanzas del Municipio y poder financiar cada una de las estrategias del plan.

2.1.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Racionalizar los gastos de funcionamiento
2. Aumentar de los ingresos propios, mediante gestión de cartera e incrementar la base tributaria.
3. Conseguir disponibilidad de recursos (ahorro corriente), mediante un proceso de ajuste fiscal., iniciando con un proceso de reducción en gasto de personal.

2.1.2 RACIONALIZAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1.2.1 OBJETIVO ESPECIFICO

Liberar recursos para fortalecer la inversión social mediante el control de los gastos corrientes.

2.1.2.2 META GENERAL

Mantener el crecimiento de los gastos corrientes por debajo del IPC calculando para el respectivo año en promedio 7% a pesos constantes.

2.1.2.3 ESTRATEGIAS

Realizar un estudio técnico para realizar la reestructuración administrativa, reducir la planta de personal y diseñar una estructura orgánica que atienda las necesidades del Municipio de BARICHARA para cumplir con los mandamientos constitucionales y legales.

2.1.3 *AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS*

2.1.3.1 OBJETIVO

Modernizar el manejo tributario del municipio.

2.1.3.2 META GENERAL

Lograr un incremento de los ingresos tributarios del municipio en el 20% en términos constantes entre los años 2004 y 2007 y un incremento del 20% en los ingresos no tributarios.

2.1.3.3 METAS ESPECÍFICAS

- Un incremento del impuesto predial en el 30% en términos constantes durante el período de gobierno.
- Un incremento del 20% en el impuesto de industria y comercio en términos constantes durante el período de gobierno.

2.1.3.4 ESTRATEGIAS

- Realizar la Actualización catastral
- Modernizar el Estatuto Tributario Municipal (Código de Rentas), de acuerdo a normas procedimentales del estatuto Tributario Nacional.
- Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo y cobro oportuno de los impuestos.

- Adoptar programas de verificación de liquidaciones para pagos.
- Efectuar la reclasificación de los predios comerciales y residenciales según su actividad económica y su estrato respectivamente.
- Actualizar el censo de usuarios de los servicios públicos domiciliarios y verificar su estado económico.
- Hacer llegar a domicilios las facturas correspondientes al impuesto predial.
- Hacer un oportuno seguimiento a los deudores morosos de impuestos y pactar acuerdos de pago para sanear cartera morosa.
- Que el sistema al efectuar un recibo de pago se descargue simultáneamente en Tesorería y Contabilidad para agilizar los procesos y dar oportuna rendición de informes que satisfaga las necesidades del cliente y del municipio, así mismo a las diferentes entidades de control.
- Brindar información necesaria y oportuna en lo referente al diligenciamiento del formulario para la prestación y pago del impuesto de Industria y Comercio.
- Realizar programas de capacitación relacionados con las funciones propias del cargo a los servidores públicos.

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 2º. La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “UNIDOS CONSTRUIREMOS SENDAS DE PROGRESO”, lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la Aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las Materias de que trata el Presente Acuerdo.

Artículo 3º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, El Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de Acción que, con la Coordinación de la Oficina de Planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

Artículo 4º. Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos planes en las entidades de un nivel más amplio o

disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, El Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

Artículo 5º. El presente Acuerdo rige a partir de su Sanción y Promulgación.

Dado en Barichara a los 31 días del mes de mayo de 2004.

El Presidente:

OTONIEL BAYONA MACIAS.

El Secretario:

DAVID SILVA VESGA.

SISTEMA DE GESTION DEL PLAN

La gestión del Plan hace referencia a su desarrollo armónico, coherente y continuo sin que ello implique que se convierta en una camisa de fuerza, sino que en cuanto instrumento guía para la acción de la administración municipal, sea tan flexible que se pueda ajustar según las cambiantes tendencias del Desarrollo.

El horizonte del Plan es de mediano plazo (Cuatro años), sin embargo algunos de los programas aquí expuestos a pesar de contar con algunos proyectos a ejecutarse durante el actual mandato, es posible que no se alcance a satisfacer plenamente las necesidades de la sociedad en tales aspectos, lo que implica extrapolar el horizonte hacia tendencias de largo plazo. Es decir el proceso planificador no se agota en el proyecto sino que deja nuevas expectativas para continuar construyendo el proyecto de sociedad deseado.

La Oficina de Planeación será la encargada de hacer el seguimiento a la ejecución de los proyectos en particular y del plan en general.

Es indispensable mantener durante la vida útil del Plan de Control de Gestión y de Resultados y para ello se propone seguir sistemáticamente las siguientes etapas evaluativas:

- a) Evaluación de pertinencia, en la que se debe analizar la adecuación de los objetivos de un programa a los requerimientos de solución de un problema.
- b) Evaluación de eficiencia, busca establecer la adecuación de los instrumentos al objetivo del programa.
- c) Evaluación de eficacia, su objetivo es establecer el grado o nivel en el cual las acciones han contribuido o se encuentran contribuyendo a la solución del problema planteado. (síntesis de los literales a y b).

No se debe olvidar que el Plan de Desarrollo debe ser evaluado de manera permanente desde su inicio. Pues se trata de confrontar la adecuación y grado de coherencia entre lo previsto inicialmente y aquello que entre en ejecución, con el fin de establecer en que medida las desviaciones, si se presentan, pueden afectar el desarrollo normal del programa y determinar los correctivos para los eventos que así lo requieran.

Por lo anterior se debe tener en cuenta lo establecido por la comunidad en materia de diagnóstico en las mesas de concertación, las cuales se encuentran plasmadas en las tablas de identificación de necesidades para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Barichara, Departamento de Santander.

ANEXOS

